



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Índice

Grupo Financiero Banrural

INTRODUCCIÓN

I.	Grupo Financiero	2
II.	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3
2.1	Estructura Organizacional	3
2.2	Estructura de Capital	4
2.3	Porcentaje de participación por serie	4
2.3.1	Accionistas que superan el 5% del capital pagado	4
2.4	Asambleas Generales de Accionistas	5
2.4.1	Extraordinaria	5
2.4.2	Ordinaria	5
2.5	Consejo de Administración	5
2.5.1	Deberes y Atribuciones del Consejo de Administración	6
2.5.2	Sesiones	6
2.5.3	Principales decisiones	6
2.5.4	Integrantes del Consejo de Administración	7
2.5.5	Cambios de miembros del Consejo de Administración	7
2.5.6	Información de Integrantes del Consejo de Administración	8
2.6	Comités de Apoyo al Consejo de Administración	9
2.6.1	Comité de Accionistas	9
2.6.2	Comité de Remuneraciones	10
2.6.3	Comité de Auditoría	10
2.6.4	Comité de Gestión de Riesgos	11
2.6.5	Comité de Crédito Bancario	13
2.6.6	Comité de Activos y Pasivos	14
2.6.7	Comité de Prevención de Lavado de Dinero u otros Activos	15
2.6.8	Comité Estratégico de Tecnología	16
2.6.9	Comité de Cobros	16
2.6.10	Comité de Asuntos Jurídicos	17
2.6.11	Comité de Compras	18
2.7	Gerente General y funcionarios que reportan a éste	19
2.7.1	Principales funciones	19
2.7.2	Subgerencia General de Negocios	20
2.7.3	Subgerencia General de Soporte	20
2.7.4	Subgerencia General Administrativa y Financiera	21
2.7.5	Gerencia de Talento Humano	21
2.7.6	Gerencia Legal	22
2.7.7	Gerencia de Innovación y Transformación Digital	22
2.7.8	Gerencia de Seguridad	23
2.7.9	Modificación a la Estructura Organizacional	23
2.7.10	Logros alcanzados por la Alta Gerencia durante el 2020	30

2.8	Áreas de Control	31
2.8.1	Auditoría Interna	31
2.8.2	Gerencia de Administración de Riesgos	32
2.8.3	Oficina de Cumplimiento	33
2.8.4	Unidad Administrativa de Cumplimiento	34
2.9	Gestión Integral de Riesgos	35
2.9.1	Perfil de Riesgo Integral	35
2.9.2	Perfil de Riesgo Global	35
2.9.3	Dirección de Ética y Transparencia	36
2.9.4	Manejo de Conflictos de Interés	36
2.10	Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.	37
III.	Financiera Rural, S.A.	37
3.1	Estructura Organizacional	37
3.2	Estructura de Capital	38
3.2.1	Porcentaje de participación de los accionistas	38
3.3	Asambleas Generales de Accionistas	38
3.3.1	Extraordinaria	38
3.3.2	Ordinaria	38
3.4	Consejo de Administración	39
3.4.1	Atribuciones del Consejo de Administración	39
3.4.2	Sesiones	39
3.4.3	Principales decisiones	39
3.4.4	Integrantes del Consejo de Administración	40
3.4.5	Cambio de miembros del Consejo de Administración	40
3.4.6	Información General de los Integrantes del Consejo	40
3.5	Comités de Apoyo al Consejo de Administración	41
3.5.1	Comité de Auditoría	41
3.5.2	Comité de Gestión de Riesgos	42
3.5.3	Comité de prevención de lavado de dinero u otros activos	43
3.6	Gerente General y funcionarios que Reportan a éste	45
3.6.1	Principales funciones	45
3.6.2	Subgerente General	45
3.6.3	Logros alcanzados	45
3.7	Áreas de Control	46
3.7.1	Auditoría Interna	46
3.7.2	Gerencia de Administración de Riesgos	47
3.7.3	Oficina de Cumplimiento	47
3.7.4	Unidad Administrativa de Cumplimiento	48
3.8	Gestión Integral de Riesgos	48
IV.	Aseguradora Rural, S.A.	49
4.1	Estructura Organizacional	49
4.2	Estructura de Capital	49
4.2.1	Porcentaje de participación	49

4.3	Asambleas Generales de Accionista	50
4.3.1	Extraordinaria	50
4.3.2	Ordinaria	50
4.4	Consejo de Administración	50
4.4.1	Deberes y Atribuciones del Consejo de Administración	50
4.4.2	Sesiones	51
4.4.3	Principales decisiones	51
4.4.4	Integrantes del Consejo de Administración	51
4.4.5	Información General de los Integrantes del Consejo	51
4.5	Comités de Apoyo del Consejo de Administración	52
4.5.1	Comité de Auditoría	52
4.5.2	Comité de Gestión de Riesgos	53
4.5.3	Comité de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos	54
4.6	Gerente General y funcionarios que le Reportan a éste	56
4.6.1	Principales responsabilidades en el cargo actual:	56
4.6.2	Dirección Administrativo Financiero	56
4.6.3	Dirección de Negocios	56
4.6.4	Dirección de Sistemas	57
4.6.5	Dirección Técnica	57
4.6.6	Jefatura de Seguros y Caución	57
4.6.7	Logros alcanzados	58
4.7	Áreas de Control	58
4.7.1	Auditoría Interna	58
4.7.2	Unidad de Administración de Riesgo	59
4.7.3	Oficina de Cumplimiento	60
4.8	Gestión Integral de Riesgos	61
V.	Información de Grupo Financiero	63
5.1	Operaciones con Miembros de Gobierno Corporativo	63
5.2	Contratos de Servicio con las empresas del Grupo Financiero	63
5.3	Contratos de Servicio con Miembros de Gobierno Corporativo	64
5.4	Políticas De Gobierno Corporativo	64
5.4.1	Política para la Administración Integral del Riesgo	64
5.4.2	Política de Cumplimiento Normativo	64
5.4.3	Información Financiera del Grupo	66
VI.	Anexos	67

Grupo Financiero Banrural

Introducción

Grupo Financiero BANRURAL, aprobado en Resolución **JM-184-2007** emitida por Junta Monetaria, está conformado por: Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, Financiera Rural, Sociedad Anónima; y Aseguradora Rural, Sociedad Anónima, siendo el Banco la empresa responsable.

El Reglamento de Gobierno Corporativo y Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, aplicable a las empresas del Grupo Financiero, contenidos en Resoluciones JM-62-2016 y JM-3-2018, respectivamente, emitidas por Junta Monetaria; establecen que anualmente el Consejo de Administración deberá aprobar un informe anual de gobierno corporativo, cuya elaboración será coordinada por el gerente general, quien podrá requerir la colaboración de las unidades administrativas de la institución, en las áreas de su competencia.

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo del **Grupo Financiero Banrural**, incluye una explicación detallada de la estructura de gobierno y su funcionamiento, el cual contiene: una síntesis de la estructura y funcionamiento del Gobierno Corporativo implementada, políticas, funciones y responsabilidades de la Asamblea General de Accionistas, Consejo de Administración, Comités de Apoyo, Alta Gerencia, Descripción de las operaciones y contratos de servicios con miembros de Gobierno Corporativo; Descripción de la Administración Integral de Riesgos Implementada, Riesgos Gestionados, y Resultados Alcanzados en el año.

En el presente caso, del periodo evaluado comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, y corresponde a las empresas que forman parte del Grupo Financiero, siendo las siguientes:

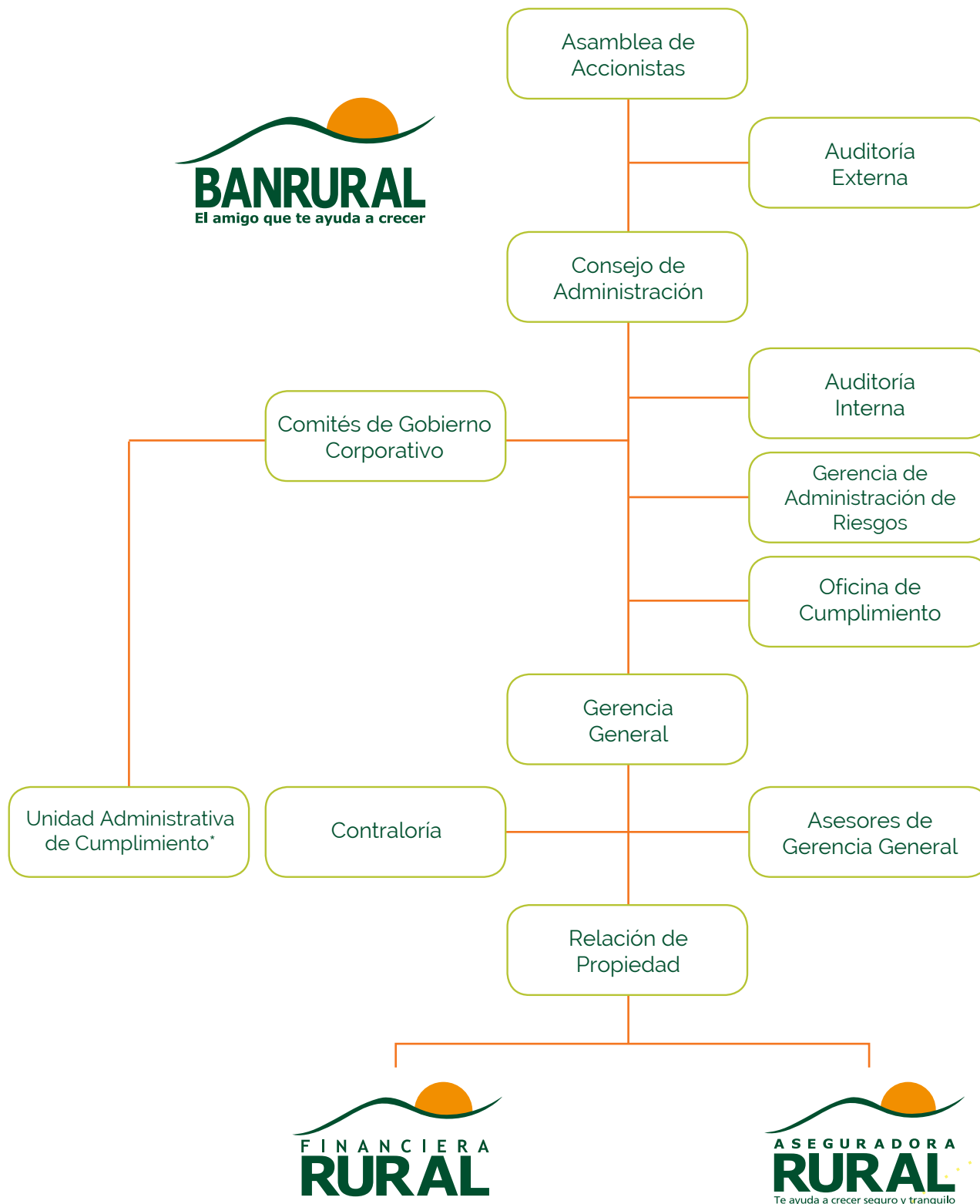
- 1. Banco de Desarrollo Rural, S.A.**
- 2. Aseguradora Rural, S.A.**
- 3. Financiera Rural, S.A.**

Las operaciones de Grupo Financiero, se dan en un ambiente de control, procurando la utilización de las mejores prácticas para la gestión de riesgos, entre otros, el de crédito, mercado, tasas de interés, liquidez, cambiario, de transferencia, operacional, lavado de dinero y demás a los que está expuesto, en resguardo de los recursos de los clientes, así como el capital de los accionistas de las empresas que lo conforman; comprometidos con las buenas prácticas internacionales en materia de divulgación, transparencia, y cumplimiento de normativas relacionadas con sistema financiero.

En función de ello se han implementado controles y sistemas de alerta temprana para prevenir que las empresas del Grupo sean utilizadas en operaciones que no estén apegadas a la Ley.

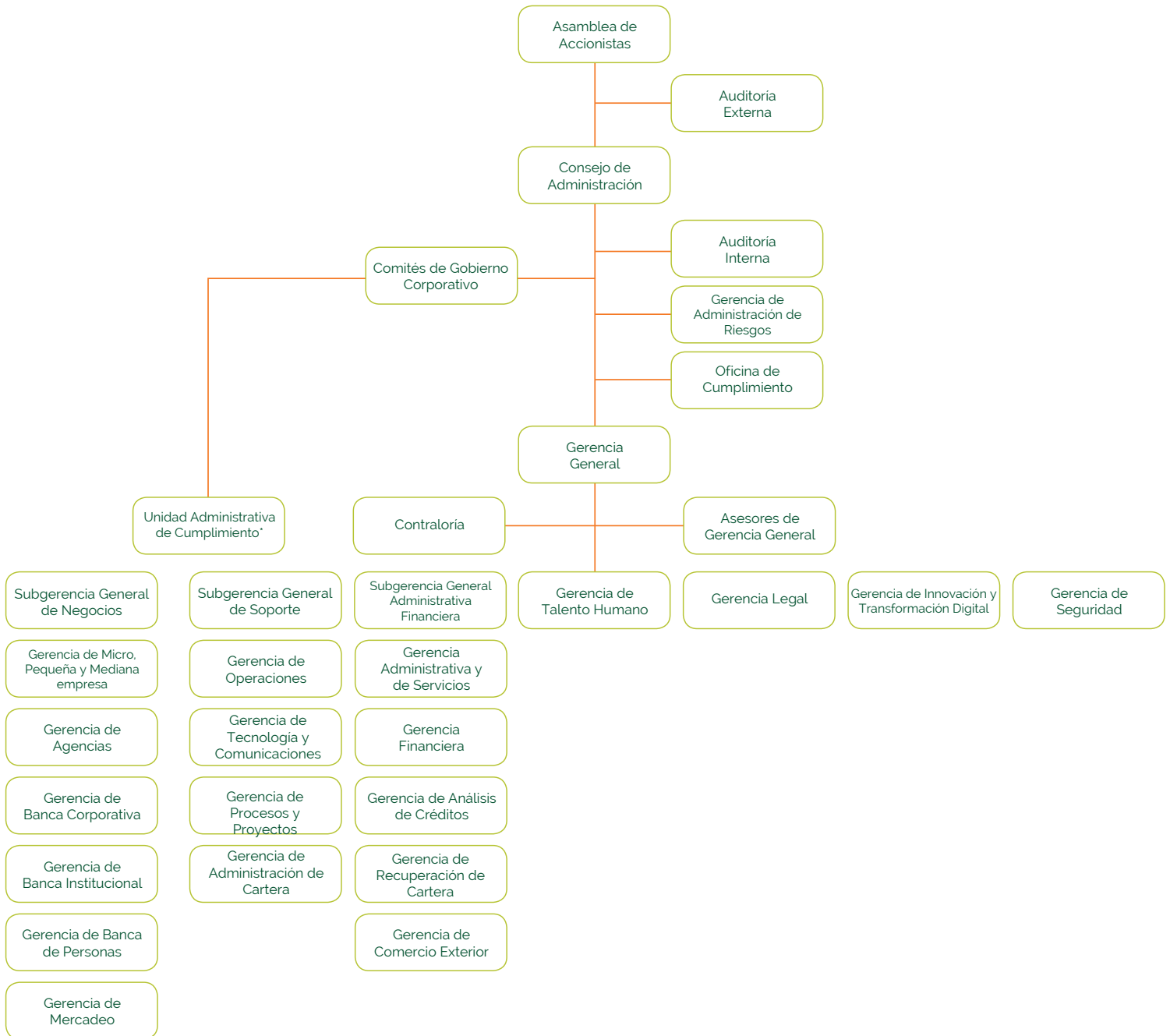
I. Grupo Financiero

1.1 Estructura Organizacional



II. Banco de Desarrollo Rural, S.A.

2.1 Estructura Organizacional



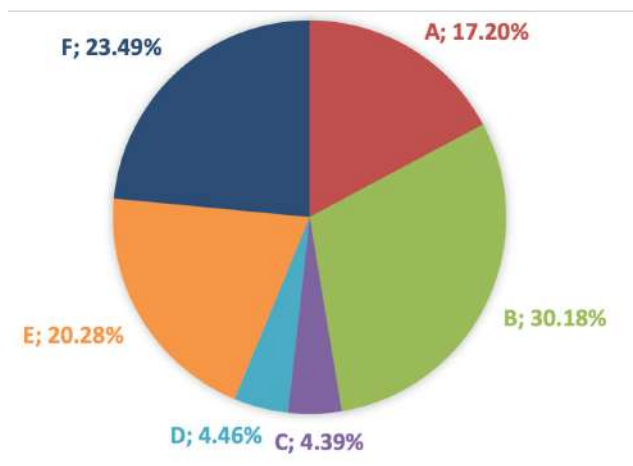
* La dirección de Ética y Transparencia y la Unidad Administrativa de Cumplimiento reportan al Comité de Gestión de Riesgos

2.2 Estructura de Capital

Banco de Desarrollo Rural, S.A., cuenta con un capital democratizado organizado en series que representen a diversos sectores de la sociedad guatemalteca, teniendo el registro siguiente:

Autorizado	Q5,000.000.000.00
Suscrito y pagado	Q1,170.333,600.00
Número de acciones	11,703,336
Valor nominal	Q.100.00

2.3 Porcentaje de participación por serie



- A. Estado de Guatemala
- B. Entidades del movimiento cooperativo
- C. Organizaciones mayas, garífunas, xincas y campesinas
- D. Organizaciones no lucrativas
- E. Asociaciones, federaciones o grupos de micro, pequeños y medianos empresarios
- F. Organizaciones de Mujeres y público en general

2.3.1 Accionistas que superan el 5% del capital pagado

Nombre de Accionista	% de Representación
Estado de Guatemala ¹	17%
Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala, Responsabilidad Limitada	10%
Otros accionistas menores al 5%	73%

¹ El artículo 43 del Decreto 57-97, Ley de Transformación del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANDESA regula que el Estado de Guatemala deberá mantener permanentemente una aportación que represente, por lo menos, el 30% del capital pagado del Banco. Actualmente el Estado tiene una participación menor a la regulada en cuanto al capital pagado; situación que el Consejo de Administración ha puesto de conocimiento a los representantes de la serie A, a efecto se cumpla con lo referido por la ley.

2.4 Asamblea General de Accionistas

Ordinaria

Se llevó a cabo el 6 de marzo de 2020, iniciando a las 11:30 horas con un quórum del 74.55% de accionistas, entre las principales decisiones se encuentran las siguientes:

1. Presentación y aprobación del Balance General, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización Externo, correspondientes al ejercicio contable 2019.
2. Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio Contable 2019 y del Pago de dividendos.
3. Informe de la Administración y Presentación de la Memoria de Labores, correspondiente al ejercicio contable 2019.
4. Nombramiento del Órgano de Fiscalización Externo para el año 2020 y la fijación de sus emolumentos.

Extraordinaria

Se llevó a cabo el 6 de marzo de 2020, iniciando a las 09:15 horas con un quórum de 52.43%, en la que se facultó al Gerente General la utilización de reservas para eventualidades.

2.5 Consejo de Administración

Órgano de Gobierno Corporativo² que se conforma por 10 administradores titulares y sus respectivos suplentes, cada serie designará o elegirá, según el caso, y está distribuido de la forma siguiente:



² En el caso del Estado de Guatemala nombrará a sus representantes por medio de los Ministerios de Economía, Finanzas Públicas; y, Agricultura, Ganadería y Alimentación; en el caso de las otras series serán electos a través de las asambleas especiales que celebren.

2.5.1 Deberes y Atribuciones del Consejo de Administración ³

Es responsable de la dirección general del banco para el logro de los objetivos de este, entre otras, tiene las funciones siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a Banrural, las del contrato social y las acordadas por la Asamblea General de Accionistas o por el Consejo.
- b) Informar a la Asamblea General y a los Accionistas acerca de cuanto asunto implique a Banrural.
- c) Presentar a las Asambleas Generales cuantas iniciativas y sugerencias sobre los asuntos del Banco tenga por necesarias o convenientes.
- d) Diseñar las políticas generales de Banrural, en especial las financieras, administrativas y salariales.
- e) Definir los objetivos estratégicos, metas, indicadores e iniciativas estratégicas del banco.
- f) Velar porque se implementen e instruir para que se mantengan para una correcta administración, evaluación y control de riesgos.
- g) Cumplir con responsabilidades específicas relacionadas con el Control Interno, Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo.

2.5.2 Sesiones

El Consejo de Administración, en cumplimiento a la normativa, sesionó ordinariamente una vez al mes, en tal sentido durante el año 2020 se reunió en 14 ocasiones; y de manera extraordinaria en 17 veces, para ser un total de 31; las decisiones tomadas al seno del órgano de gobierno se encuentran documentadas en las actas respectivas.

2.1.1 Principales decisiones

Entre otras, el Consejo de Administración aprobó:

- a) El Código de Ética de Socios de Negocios
- b) Conocer y aprobar el Informe Anual de la Gestión de Riesgos
- c) Aprobar los créditos de acuerdo con el Reglamento General de Créditos
- d) Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo
- e) Aprobar, entre ellas la Política para la administración del Riesgo Tecnológico, Seguridad de la Información y Política Crediticia.
- f) Aprobar el Programa de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de Armas de Destrucción Masiva

³ Clausula vigésima literal "c" la escritura constitutiva de Banco de Desarrollo Rural, S. A.

2.5.4 Integrantes del Consejo de Administración

Nombre	Cargo	Serie	Atribución	Fecha de toma de posesión	Profesión
Bernardo Jesús López Figueroa	Presidente	E	Titular	01/10/2019	Economista
Pedro Benjamín Son Turnil	Vicepresidente	C	Titular	10/12/2019	Economista
Ramón Benjamín Tobar Morales*	Secretario	A	Titular	10/12/2019	Contador Público y Auditor
Claudia Liseth Berg Rojas de Vettorazzi**	Asesor	A	Titular 4	08/09/2020	Abogado y Notario
Amador Carballido Orriols***	Asesor	A	Titular	24/09/2019	Administrador de Empresas
Leonardo Otoniel Delgado Méndez	Asesor	B	Titular	10/12/2019	Perito Agrónomo
Ulrich Gürtner Kappeler	Asesor	B	Titular	21/12/2018	Ingeniero
Carmen Rosa De León Escribano-Schlotter	Asesor	D	Titular	12/11/2019	Socióloga
Lizardo Arturo Sosa López	Asesor	F	Titular	08/01/2018	Economista
Julio Roberto Contreras Giorgis*	Asesor	A	Suplente	05/08/2014	Empresario
Rodolfo Timoteo Orozco Velásquez***	Asesor	A	Suplente	21/03/2012	Contador Público y Auditor
Mario Ermitaño Ixcay Ajxup	Asesor	B	Suplente	10/12/2019	Contador Público y Auditor
César Abraham Tocón Vásquez	Asesor	C	Suplente	23/02/2021	Contador Público y Auditor
Luis Noel Alfaro Gramajo	Asesor	E	Suplente	10/12/2019	Administrador Funcional de Empresas
Felipa Xico Ajquejay	Asesor	F	Suplente	13/03/2018	Licenciada en Trabajo Social

* Designado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

** Designado por el Ministerio de Economía

*** Designado por el Ministerio de Finanzas Públicas

2.5.5 Cambios de miembros del Consejo de Administración

Incorporaciones

Nombre	Serie	Atribución	Fecha de toma de posesión
Claudia Liseth Berg Rojas de Vettorazzi	A	Suplente	11/08/2020

Desvinculaciones

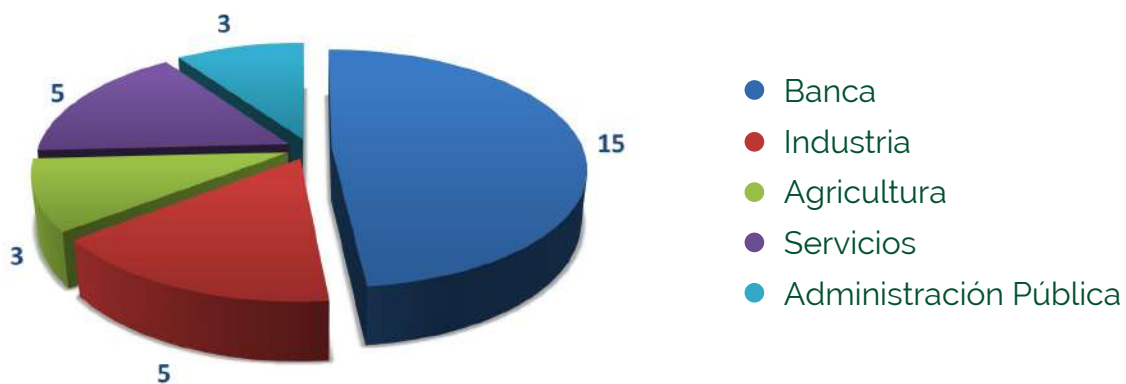
Nombre	Serie	Atribución	Fecha de toma de posesión
Marco Antonio Gutiérrez Montúfar	A	Titular	07/01/2020
José Ángel López Camposeco	C	Titular	25/04/2020
Wilve José Salazar Arredondo	A	Titular	08/09/2020

⁴ Con fecha 08 de septiembre de 2020, tomó posesión como administrador titular en representación de la serie A, nombrada por el Ministerio de Economía

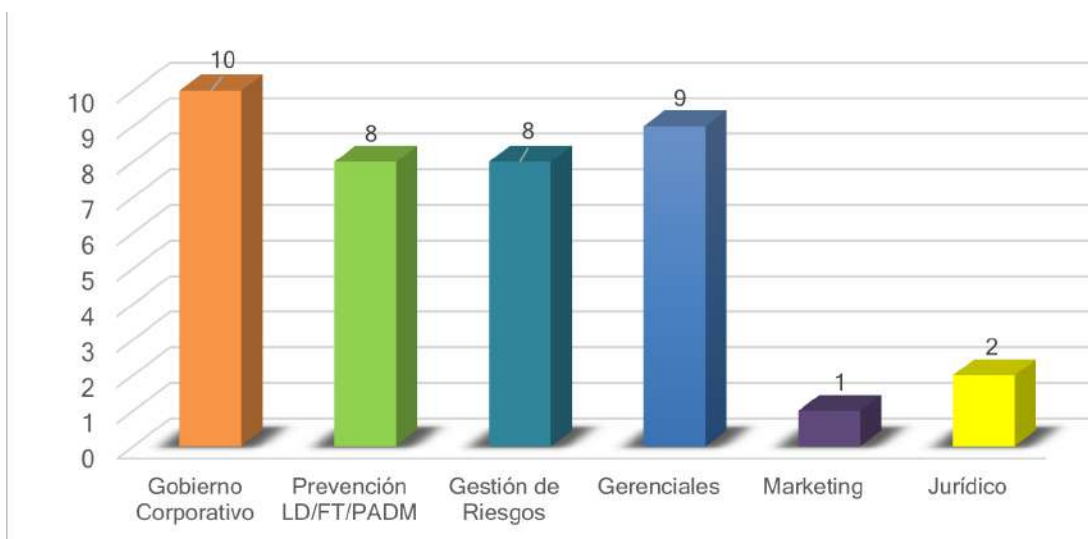
2.5.6 Información de Integrantes del Consejo de Administración ⁵

Promedio de años de Experiencia en el Sistema Financiero
25 años

Miembros del Consejo de Administración con experiencia en



Miembros del Consejo de Administración con habilidades en



⁵ La información consolidada de miembros del Consejo de Administración se encuentra en Anexo I

Con base a la información presentada en los párrafos anteriores, se estableció que el perfil de cada director del Consejo de Administración cumple con los requisitos de conocimientos y experiencia en el negocio bancario y financiero, de conformidad con lo regulado en el artículo 20 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, artículo 9 del Reglamento de Gobierno Corporativo contenido en Resolución JM-62-2016, emitido por Junta Monetaria, Reglamento del Consejo de Administración contenido en Resolución CA-030-0-2019 y acreditaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

2.6 Comités de Apoyo al Consejo de Administración ⁶

En una adecuada gestión de Gobierno Corporativo, las buenas prácticas recomiendan la implementación de comités de apoyo del Órgano de Gobierno, cuyo objeto será el cumplimiento de sus funciones; y en atención a lo regulado en el artículo 11 del Reglamento de Gobierno Corporativo, constituyeron los Comités de Apoyo siguientes:

2.6.1 Comité de Accionistas

Objeto

Velar por el adecuado cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las acciones y a los accionistas del Banco. Así como dar cumplimiento a las disposiciones del reglamento de accionistas.

Integrantes del Comité:

Este Comité de Apoyo está integrado por 1 un representante de cada una de las series de accionistas, y de forma obligatoria deberá estar el presidente y el secretario del Consejo de Administración.

Funciones del Comité

- a) Autorizar, previa calificación, la adquisición de acciones de las diversas series, por quienes corresponde, de conformidad con este reglamento, la escritura constitutiva del banco y la ley.
- b) Aprobar, en primera instancia, la gestión para la adquisición de acciones, de las personas que tengan la intención de adquirir, directa o indirectamente una participación igual o mayor al cinco por ciento 5% del capital pagado del Banco, y el caso de aquellos accionistas que aumenten el monto de su participación accionaria.
- c) Apoyar al secretario del consejo de administración en la tarea de que el registro de accionistas se mantenga actualizado: requiriendo si fuere el caso, el apoyo pertinente a las demás autoridades ejecutivas del banco.

⁶ La Integración de cada uno de los miembros del Comité se encuentran en Anexo II

Sesiones celebradas

El comité celebró 05 sesiones ordinarias.

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

2.6.2 Comité de Remuneraciones ⁷**Objeto**

Velar por el estricto cumplimiento de las leyes, convenios, reglamentos, políticas aplicables en la materia, y porque las políticas y prácticas retributivas sean congruentes con su cultura empresarial.

Integrantes del Comité:

Este Comité de Apoyo está integrado por 04 miembros del consejo, quienes elegirán entre sí al presidente y secretario; y, adicional por el Gerente de Recursos Humanos.

Sesiones celebradas

El comité celebró 03 sesiones, distribuidas en 02 sesiones ordinarias y 01 sesión extraordinaria.

Principales Decisiones

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1) Acciones implementadas, a causa de la pandemia Covid-19. 2) Aprobar la nivelación salarial para los trabajadores del Banco. | <ol style="list-style-type: none"> 3) Informe sobre sus actividades y las medidas a implementar dentro del ámbito de sus ocupaciones. |
|---|--|

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

2.6.3 Comité de Auditoría**Objeto**

Implementar las políticas y procedimientos de Gobierno Corporativo y del sistema de control interno, así como el adecuado funcionamiento de la auditoría interna y externa.

Integrantes del Comité:

Este comité de apoyo está integrado por hasta 04 miembros designados por el Consejo de Administración, el Gerente General y el Auditor Interno. Siendo el último el secretario del comité.

⁷ El Consejo de Administración en sesión de fecha 12 de mayo de 2020, emitió la Resolución CA-081-0-2020, por medio de la cual tomó la decisión de disolver este Comité.

Funciones del Comité

- a) Someter a consideración del Consejo, la propuesta de políticas y procedimientos de gobierno corporativo, así como las modificaciones, que, en su momento, estime necesarias.
- b) Proponer al Consejo, para su autorización, el sistema de control interno y sus modificaciones considerando la naturaleza y volumen de operaciones.
- c) Conocer los informes de auditoría interna, entre otros, sobre la efectividad del control interno y el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración y adoptar las medidas que tiendan a regularizar los incumplimientos dando seguimiento a las mismas.
- d) Velar porque la preparación, presentación y revelación de información financiera del Banco se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existan los controles que garanticen la confiabilidad, integridad y oportunidad.
- e) Conocer, previo a la aprobación del Consejo, los estados financieros anuales del Banco y consolidados del Grupo Financiero.

Principales Decisiones

- 1) Someter a consideración la revisión y modificación de políticas y reglamentos.
- 2) Conocer y evaluar los informes, así como adoptar las medidas que tiendan a regularizar los casos de incumplimiento y continuar con el seguimiento de estas.

Sesiones celebradas

El comité celebró 21 sesiones, distribuidas en 18 sesiones ordinarias y 03 sesiones extraordinarias.

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

2.6.4 Comité de Gestión de Riesgos

Objeto

Dirigir la administración de los diversos riesgos a que está expuesto el Banco, para lo cual debe encargarse de la implementación, adecuado funcionamiento y ejecución de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para dicho propósito, a efecto de mantener un perfil controlado de riesgos, en resguardo de su patrimonio o intereses.

Integrantes del Comité:

Este comité de apoyo está integrado por el presidente del Consejo de Administración quien lo preside, más un miembro del Consejo, como mínimo, el Gerente General, y el Oficial de Cumplimiento y el Gerente de Administración de Riesgos, quien será el secretario del Comité.

Funciones del Comité

- a) Proponer al Consejo para su autorización, manuales, políticas, reglamentos, procedimientos y sistemas para la administración integral de los riesgos a los que este expuesto el Banco. Así como los límites de tolerancia y prudenciales para cada tipo de riesgo y sus actualizaciones;
- b) Elevar al consejo, para su aprobación el manual de administración integral de riesgos, y manuales para la administración de cada tipo de riesgo;
- c) Analizar los reportes que le remita la unidad de administración de riesgos, sobre la exposición total e individual por tipo de riesgo, en sus primeras líneas de negocio, cambios sustanciales de tales exposiciones, su evolución en tiempo y cumplimiento de límites prudenciales, así como adoptar medidas correspondientes y elevarlo a Consejo de Administración;
- d) Analizar la información que le remita la unidad de administración de riesgos, sobre el nivel de cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados, incluyendo los límites prudenciales para cada tipo de riesgo, así como evaluar las causas de los incumplimientos que hubiere, proponiendo al consejo o a la administración del banco, las acciones a adoptar con relación a los mismos

Principales Decisiones

- 1) Aprobación y modificación de las políticas para la administración del riesgo integral, presentación de la política ambiental y modificaciones al plan de recuperación ante desastres.
- 2) El comité informó en relación con los riesgos integrales a los que está expuesto el Banco, emitiendo las medidas de mitigación y el plan de acción para resolver incumplimientos de política y procedimientos
- 3) Conocer los informes presentados por la Unidad Administrativa de Cumplimiento y Dirección de Ética y Transparencia.

Sesiones celebradas

El comité celebró 13 sesiones ordinarias

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

2.6.5 Comité de Crédito Bancario

Objeto

Regular la integración, funciones y procedimientos a ser aplicados, relacionados con productos de colocación en autorizar según su competencia y ser asesor del Consejo de Administración, en el caso que este deba autorizar el crédito.

Integrantes del Comité

Este Comité está integrado como mínimo por 04 administradores del Consejo de Administración; el Gerente General; Subgerente General de Negocios y de Soporte. El Gerente de Análisis de Crédito sin ser parte del Comité, es el secretario.

Funciones del Comité

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre las solicitudes de crédito cuya aprobación corresponda a ese Órgano Colegiado, así como verificar que los dictámenes emitidos cumplan con los aspectos legales y reglamentarios por los departamentos técnicos correspondientes.
- b) Aprobar las solicitudes de crédito que sean de su competitividad, esto conforme a la Política y Reglamento de crédito emitido por el Consejo.
- c) Conocer de manera mensual los informes de la Auditoría Interna con relación a el estado de la Cartera Crediticia.
- d) Informar de manera mensual al Consejo de la Administración sobre los créditos aprobados en esa instancia, los que fueron conocidos y recomendados en su autorización al Consejo durante el mes anterior.

Principales Decisiones

- 1) Asesorar al Consejo de Administración, sobre las solicitudes de créditos cuya aprobación corresponda a dicho cuerpo colegiado, conforme lo dispuesto en la normativa de crédito.
- 2) Conocimiento de Proyectos y modificaciones a la Política y Reglamento General de Crédito.
- 3) Conocimiento de Informes sobre el estado de la cartera crediticia.

Sesiones celebradas

El comité celebró 21 sesiones, distribuidas en 20 sesiones ordinarias; y, 1 sesión extraordinaria

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

2.6.6 Comité de Activos y Pasivos

Objeto

Orientar a la administración en la gestión de los activos y pasivos, con el fin de determinar la mejor estructura del balance del Banco para que se alcance la mayor rentabilidad y se mantenga la auto sostenibilidad y se mejore el alcance en los segmentos objetivos del Banco con apego a un marco de riesgos controlados.

Integrantes del Comité

Este comité está integrado por 02 administradores del Consejo de Administración, como mínimo. El Gerente General; el Subgerente General de Negocios; y Subgerente General de Soporte; Subgerente General Administrativo Financiero; Gerente de Administración de Riesgos, Gerente Financiero quien es el secretario.

Funciones del Comité

- a) Conocer y aprobar la estructura del balance general del Banco, con el fin de maximizar la rentabilidad, sin descuidar solidez y solvencia;
- b) Aprobar periódicamente los lineamientos generales y límites a que debe sujetarse la administración del Banco en la gestión de la liquidez, de los activos y pasivos y hacerlos del conocimiento del Consejo.
- c) Aprobar en forma general la estructura de precios, en lo que respecta a operaciones financieras, así como establecer el margen de intermediación mínimo aceptable que se deba obtener en dichas operaciones.
- d) Asesorar al Consejo de Administración en la definición de lineamientos para la adecuada administración de la liquidez del Banco, incluyendo los escenarios futuros y calce de operaciones en diferentes monedas.

Principales Decisiones

- 1) Revisar periódicamente y ajustar los lineamientos generales y límites a que debe sujetarse la administración del Banco en la gestión de los activos y pasivos.
- 2) Proponer al Consejo de administración, para su emisión o modificación, las políticas, normas, procedimientos y mecanismos para ayudar a identificar, medir, prevenir, monitorear y controlar los diferentes riesgos que se incurre en la gestión de activos y pasivos.
- 3) Conocer los estudios, pronósticos y conclusiones sobre el comportamiento de las principales variables macroeconómicas, tanto a nivel país como internacional

Sesiones celebradas

El comité celebró 12 sesiones, distribuidas en 10 sesiones ordinarias y 02 sesiones extraordinarias.

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

2.6.7 Comité de Prevención de Lavado de Dinero u otros Activos

Objeto

Velar por una sana gestión en la prevención de lavado de dinero u otros activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, procurando que las actividades del Banco se ajusten a los que establecen las normas y leyes aplicables en la materia.

Integrantes del Comité

Este comité está integrado por al menos 4 administradores del Consejo de Administración, como mínimo. El Gerente General de Banco, Financiera y Aseguradora; Gerente de Administración de Riesgos y Oficial de Cumplimiento, quien es el secretario.

Funciones del Comité

- | | |
|--|---|
| <p>a) Revisar propuestas en modificación de procedimientos, normas y controles que aplica el Banco para prevenir el lavado de dinero u otros activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y proponer la adopción de las medidas que sean necesarias para subsanar las deficiencias observadas.</p> | <p>b) Conocer los efectos en el banco de nuevas normas sobre lavado de dinero u otros activos, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva que emitan los entes de vigilancia y control, previo a ser propuesto al consejo de administración las modificaciones o enmiendas a la normativa o procedimientos.</p> |
|--|---|

Principales Decisiones

- | | |
|---|--|
| <p>1) Conocimiento para la implementación del Formulario FEIC.</p> <p>2) Aprobación de programa de Capacitación de Lavado de Dinero 2020.</p> | <p>3) Conocimiento de los Informes Trimestrales de la Oficina de Cumplimiento.</p> |
|---|--|

Sesiones celebradas

El comité celebró 6 sesiones ordinarias.

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

2.6.8 Comité Estratégico de Tecnología ⁸

Objeto

Brindar la dirección estratégica de tecnología a través de formulación de planes, políticas, procedimientos y proyectos, promoviendo así el desarrollo informático y tecnológico para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de Banco, atendiendo oportunamente a los clientes y usuarios.

Integrantes del Comité

Este comité está integrado por 02 miembros del Consejo de Administración como mínimo, Gerente General, Subgerente General de Soporte, Gerente de Administración de Riesgos, Gerente de Procesos y Proyectos, Gerente Administrativo y de Servicios; y, Gerente de Tecnología y Comunicaciones quien es el secretario.

Principales Decisiones

- 1) Conocer las políticas de gestión y gobierno de Tecnología previamente a ser elevados al Consejo para su aprobación.
- 2) Aprobar la renovación y mantenimiento en la herramienta de automatización, solución de mesa de servicio, app móvil y equipos activos.

Sesiones celebradas

El comité celebró 06 sesiones, distribuidas en 05 sesiones ordinarias y 01 sesión extraordinaria.

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

2.6.9 Comité de Cobros

Objeto

Proponer políticas, medidas y procesos para lograr la recuperación de la cartera crediticia, su adecuado mantenimiento, así como evitar el deterioro de esta en perjuicio del patrimonio del Banco, velando por el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas aplicables.

Integrantes del Comité

El comité está integrado hasta 04 administradores del Consejo de Administración. El Gerente General, quien podrá delegar su representación en el Subgerente General Administrativo Financiero, Gerente de Administración de Cartera, Gerente de Administración de Riesgos y el Gerente de Recuperación de Cartera, quien es el secretario.

⁸ El Consejo de Administración en sesión de fecha 12 de mayo de 2020, emitió la Resolución CA-081-0-2020, por medio de la cual tomó la decisión de disolver este Comité

Funciones del Comité

- a) Aprobar en forma general la estrategia de cobranza a utilizar por la Gerencia de Recuperación de Cartera.
- b) Evaluar el comportamiento de las diferentes líneas de negocio, producto, sectores, con el objetivo de proponer medidas afectivas a la administración para evitar su deterioro.
- c) Conocer y aprobar los casos que se pondrán al Consejo de Administración para su traslado a cuentas de orden, así como las medidas de cobranza implementadas para esta cartera.
- d) Otras que la Gerencia General o gerencias de área relacionadas con el cobro de activos crediticios propongan y que en sesión sean aprobadas por mayoría absoluta de los miembros del Comité.
- e) Conocer y autorizar, previo a presentar al Consejo de Administración para su aprobación, los proyectos de políticas y reglamentos en temas relacionados; así como sus modificaciones
- f) Reportar al Consejo de Administración al menos trimestralmente y cuando la situación así lo amerite, sobre sus actuaciones.

Principales Decisiones

- 1) Evaluar los casos de activos crediticios en particular los que presentan problemas de cobranza y proponer soluciones para su debida recuperación.
- 2) Evaluación a las políticas relacionadas con la actividad de cobro y proponer los cambios que sean necesarios de acuerdo con las condiciones macroeconómicas vigentes en el país y las condiciones internas del Banco.

Sesiones celebradas

El comité celebró 19 sesiones ordinarias.

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

2.6.10 Comité de Asuntos Jurídicos⁹

Objeto

Proponer políticas, medidas y procesos para coordinar temas de orden jurídico-legal, en resguardo de los intereses del Banco, sus accionistas, personeros y colaboradores, velando por el cumplimiento de leyes, reglamentos y políticas aplicables.

⁹ El Consejo de Administración en sesión de fecha 12 de mayo de 2020, emitió la Resolución CA-081-0-2020, por medio de la cual tomó la decisión de disolver este Comité

Integrantes del Comité

El comité está integrado hasta 04 administradores del Consejo de Administración; el Gerente General, quien podrá delegar su representación en el Subgerente General Administrativo Financiero, Gerente de Administración de Riegos, Oficial de Cumplimiento y el Gerente Legal, este es el secretario.

Principales Decisiones

- 1) Conocimiento del proyecto del reglamento para la contratación de los servicios legales y notariales, así como los aranceles por dicho servicio.
- 2) Conocimiento de la resolución por la cual se resolvió cancelar algunos comités de apoyo.

Sesiones celebradas

El comité celebró 05 sesiones, distribuidas en 04 sesiones ordinarias, y 01 sesión extraordinaria.

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

2.6.11 Comité de Compras ¹⁰

Objeto

Elaboración de propuestas de políticas, medidas y procesos que permitan operar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios de manera ágil, efectiva y transparente, apegadas al presupuesto aprobado por el Consejo de Administración.

Integrantes del Comité

De acuerdo con el reglamento del comité está integrado por 02 integrantes designados por el Consejo de Administración como mínimo, el Gerente General, Subgerente General Administrativo y Financiero, y el Gerente Administrativo de Servicios, este último era el secretario.

Principales Decisiones

- 1) Aprobar la implementación de módulos del sistema de Análisis Crediticio, gestor fiducia.
- 2) Aprobar la adquisición de licencias para administración de datos de Fideicomisos.
- 3) Compra de Computo de escritorio y portátil.
- 4) Compras de emergencia derivadas de la pandemia Covid-19

Sesiones celebradas

El comité celebró 06 sesiones, distribuidas en 05 sesiones ordinarias, y 1 sesión extraordinaria.

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

¹⁰ El Consejo de Administración en sesión de fecha 12 de mayo de 2020, emitió la Resolución CA-081-0-2020, por medio de la cual tomó la decisión de disolver este Comité.

Luego del análisis integral de las funciones y gestión de los comités de apoyo, se determinó que se cumplieron con las responsabilidades y objetivos establecidos en artículo 11 y 12 del Reglamento Gobierno Corporativo emitido por Junta Monetaria y sus respectivos Reglamentos; todos ellos autorizados por Consejo de Administración.

2.7 Gerente General y funcionarios que reportan a éste ¹¹

Edgar Rolando Guzmán Bethancourth

Responsable del desempeño, ejecución del plan estratégico, desarrollando las acciones necesarias para su adecuado cumplimiento a través de los planes operativos; es la máxima autoridad administrativa, y ejerce la representación legal.

Ejerce autoridad de todo el personal, salvo las unidades que reportan al Consejo de Administración. La comunicación en línea es con los subgerentes generales, Gerencia de Talento Humano, Legal, de Innovación y Transformación Digital; y, de Seguridad.

Experiencia

Con más de 23 años de experiencia en el Sistema Financiero, se ha desempeñado en los puestos de Subgerente General Ejecutivo, Gerente Financiero y Director de Negocios, entre otros.

Estudios

Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, con Maestrías en Reingeniería y Tecnologías de Aseguramiento, Administración Financiera y un Doctorado en Business Administration in Finance.

Formación Complementaria

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> a) Estrategias para el logro de Equipos de Alto Impacto b) Gestión del Cambio | <ul style="list-style-type: none"> c) Training Accountability Builder d) Transformación digital de las Instituciones Financieras |
|--|--|

2.7.1 Principales funciones

La gerencia general tiene, entre otras, las funciones siguientes:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> a) Responsable ante el Consejo de Administración de planificar, dirigir, ejecutar, administrar, controlar y evaluar las actividades institucionales, administrativas, técnicas y operativas; | <ul style="list-style-type: none"> b) Participación en la elaboración, verificación de cumplimiento y modificaciones al plan estratégico anual; y, c) Representación legal del Banco |
|--|--|

¹¹ La información de los integrantes de la Alta Gerencia se encuentra en Anexo III

2.7.2 Subgerencia General de Negocios

René Rocaél Orozco Fuentes

El objetivo de esta subgerencia es garantizar la integración de la captación y colocación efectiva de los recursos financieros, así como la viabilidad de la inclusión financiera dentro del proceso de intermediación financiera, en atención al plan estratégico definido.

Funciones

- 1) Definir estrategia a utilizar que esté plenamente alineada al plan estratégico.
- 2) Administrar el presupuesto de gastos anuales de subgerencia.
- 3) Realiza proyección de gastos, elaborar el presupuesto juntamente con Gerente General, revisa la provisión para los gastos a efectuar.
- 4) Evalúa los gastos históricos, propone mejoras en la administración de los presupuestos, traslada instrucciones a los colaboradores a cargo.
- 5) Revisa la provisión para los gastos a efectuar, evalúa los gastos históricos, propone mejoras en la administración de los presupuestos, traslada instrucciones a los colaboradores a cargo.

2.7.3 Subgerencia General de Soporte

Max Leonel Florián Farfán

El objetivo de esta subgerencia es mantener las operaciones en óptimo funcionamiento, así como proveer procesos ágiles y eficientes para que las unidades de negocios y las otras áreas puedan gestionar adecuadamente servicios al cliente.

Funciones

- 1) Responsable de la preparación y puesta en marcha del Plan de Soporte de Banrural, mismo que debe responder al Plan de Comercialización definido en el Plan Estratégico.
- 2) Realizar la función de Mandatario o Representante Legal del Banco cuando sea requerido por la Gerencia General.
- 3) Brindar apoyo en la mejora de procesos y mediciones de riesgo en las distintas unidades del banco.
- 4) Acompañar a la Subgerencia General de Negocios y Subgerencia General Administrativa y Financiera en la preparación y puesta en marcha de Planes Comerciales, Operativos y Financieros alineados al Plan Estratégico.
- 5) Participar en mesas técnicas con equipos de riesgos, auditoría, legal, cumplimiento con la finalidad de mitigar el riesgo inherente al negocio bancario.

2.7.4 Subgerencia General Administrativa y Financiera

Luis Armando Samayoa Boror

El objetivo de esta subgerencia es garantizar la gestión integrada de las funciones administrativas y financieras al negocio en coordinación directa con la Gerencia General, así como de la estrategia de la institución, velar por la liquidez y solvencia.

Funciones

- 1) Liderar la consolidación y viabilidad del presupuesto anual de ingresos y egresos del Banco.
- 2) Ejercer la representación legal ante entidades como la Superintendencia de Bancos, Banco de Guatemala y otros.
- 3) Evaluar, ajustar e implementar procesos que tengan impacto administrativo o financiero.
- 4) Garantizar que los métodos utilizados para el análisis de solicitudes de crédito y la recuperación de créditos sean las idóneas para las necesidades del Grupo Financiero Banrural.
- 5) Aprobar los ajustes realizados a las proyecciones de recuperación de cartera realizadas.

2.7.5 Gerencia de Talento Humano

Irma Lucrecia Cobar Dávila

Es la responsable de definir y proponer la estrategia de los recursos humanos para el Grupo Financiero, basada en los principios y los valores del grupo, administrar el recurso humano en todos sus aspectos, velando por su desarrollo y fomentar un clima laboral sano y productivo, que mejoren la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, velando por aspectos de reputación y cumplimiento con la legislación laboral vigente, apegándose a principios de ética y responsabilidad social.

Funciones

- 1) Diseñar, proponer y desarrollar la política, estrategias y prácticas de Desarrollo Humano, que soporten el crecimiento del GFB y fomenten el alto desempeño y la excelencia operativa.
- 2) Diseñar la Estructura Organizativa, sus procesos y funciones, adecuándola al desarrollo y crecimiento de la Institución, con el fin de responder a los requerimientos del negocio en cuanto a dinamismo y productividad."
- 3) Asegurarse que se provean los recursos humanos que requieran las diferentes Gerencias a las que se les brinda el servicio, haciendo seguimiento a la aplicación de los procesos; se cumpla con las normas y procedimientos establecidos

2.7.6 Gerencia Legal

Julio Roberto Barrios Prado

Es el responsable de proporcionar asesoría y asistencia en materia legal a la administración y demás unidades organizacionales, velando por la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y disposiciones legales vigentes, con el objeto de proteger los intereses de BANRURAL.

Funciones

- 1) Es el responsable de proporcionar asesoría y asistencia en materia legal a la administración y demás unidades organizacionales.
- 2) Vela por la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y disposiciones legales vigentes, con el objeto de proteger los intereses de BANRURAL.

2.7.7 Gerencia de Innovación y Transformación Digital

Marco Antonio Gutiérrez Montúfar

Esta gerencia fue creada según Resolución de Consejo de Administración CA-019-0-2020, y tiene a su cargo el desarrollar la estrategia de innovación y transformación digital, enfocada en mejorar la experiencia del cliente a través procesos ágiles y de herramientas tecnológicas eficientes y seguras; e implementar el programa de educación sobre innovación y transformación que impacta en un cambio de cultura orientada al cliente, en la que se generen ideas con ágil implementación.

Funciones

- 1) Liderar y consolidar el "mapa de ruta" de la transformación digital, trabajando de forma estrecha y coordinada con las líneas de negocios.
- 2) Coordinar con los consultores que acompañaran al Banrural en los temas relacionados con la gestión de los proyectos PMO la administración del cambio y la selección de las soluciones tecnológicas.
- 3) Traducir las necesidades estratégicas del negocio en proyectos tangibles y realistas que ayuden a la transformación digital, realizar Benchmarks, escoger soluciones y plataformas tecnológicas.

2.7.8 Gerencia de Seguridad

Vacante

Esta gerencia al igual que la anterior, fue creada en Resolución del Consejo de Administración CA-019-0-2020, y tiene como objetivo general proporcionar Seguridad de manera integral a todas las unidades de negocio que integran Grupo Financiero, empleando los recursos necesarios que tenga a su alcance para prevenir y proteger clientes, colaboradores, bienes inmuebles e instalaciones claves permitiendo el normal desarrollo de la gestión bancaria

2.7.9 Modificación a la Estructura Organizacional

La actual administración ha decidido retomar las raíces del Banco desde su creación y, en ese sentido ha venido trabajando para retomar el mercado objetivo que son las MiPymes; y mejorar el servicio y la atención del cliente con la optimización de procesos el cual requiere uso intensivo de tecnología; en tal razón se presentó a Consejo de Administración, una nueva estructura organizacional, con el objeto que el Banco fuese más eficiente; en tal sentido, el referido órgano de gobierno, la autorizó en Resolución CA-019-0-2020 y al efecto, creó las gerencias de innovación y transformación digital, seguridad, estas dependiendo de la gerencia general; y, la gerencia de comercio exterior, la cual depende de la subgerencia general administrativa-financiera.

Gerencia De Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Julio Raúl Suárez Cuyun

Responsabilidades

- 1) Administrar la metodología crediticia de los productos y servicios orientados al segmento de micro, pequeña y mediana empresa.
- 2) Administrar los programas de inclusión financiera, y administrar el área de evaluación y soporte de la metodología crediticia.
- 3) Evaluar el desempeño y la rentabilidad de los productos orientados a la micro, pequeña y mediana empresa.
- 4) Liderar proyectos de automatización de productos orientados a la Mipyme.
- 5) Evaluar el desempeño de la fuerza de ventas dedicada al segmento micro, pequeña y mediana empresa.

Gerencia de Agencias

Abilio Rubelindo Bravo Gómez

Responsabilidades

- 1) Liderar los proyectos de optimización y automatización de procesos relacionados con la administración de los productos y servicios a su cargo.
- 2) Crear o mejorar normativas relacionadas con la administración de productos y servicios, presentar propuestas al plan operativo a partir del análisis del mercado y de estrategias de comercialización
- 3) Generar estrategias de comercialización y mejora para alcance de objetivos y metas; además comunicarlas para la colocación y crecimiento de la cartera en base a metas establecidas y condiciones del mercado.

Gerencia de Banca Corporativa

César Marcelo López Soberanis

Responsabilidades

- 1) Crear o mejorar normativas relacionadas con la administración de productos y servicios del segmento bajo su cargo.
- 2) Presentar propuestas o ajustes al plan operativo a partir del análisis del mercado y el entorno para la creación de estrategias de comercialización.
- 3) Generar estrategias adecuadas de comercialización y mejora para alcance de objetivos y metas.
- 4) Comunicar las estrategias para la colocación y crecimiento de la cartera en base a las metas establecidas y a las condiciones del mercado, tasas de interés y negociaciones con clientes velando por el cumplimiento de las políticas y normativas crediticias del GFB.
- 5) Dar seguimiento a los objetivos que se desprendan del plan estratégico

Gerente de Banca Institucional

Hierzon Persivel Maldonado Fuentes

Responsabilidades

- 1) Atender y asesorar a clientes de entidades públicas y del sector religioso sobre los productos y servicios del GFB.
- 2) Brindar asesoría y realizar negociaciones con clientes de entidades públicas y del sector religioso.
- 3) Incrementar o crear alianzas estratégicas favorables para el GFB a través de la creación de contrato de servicios.
- 4) Revisar y verificar el cumplimiento de las estrategias establecidas en el plan estratégico.
- 5) Supervisar y monitorear actividades planificadas de fidelización y promoción de los productos y servicios del GFB.

Gerente de Banca de Personas

Luis Alberto del Cid Fuentes

Responsabilidades

- 1) Presentar propuestas o ajustes al plan operativo a partir del análisis del mercado y el entorno para la creación de estrategias de comercialización.
- 2) Generar estrategias adecuadas de comercialización y mejora para alcance de objetivos y metas.
- 3) Comunicar las estrategias para la colocación y crecimiento de la cartera en base a las metas establecidas y a las condiciones del mercado, tasas de interés y negociaciones con clientes.
- 4) Dar seguimiento a los objetivos que se desprendan del plan estratégico.

Gerente de Mercadeo

Olga Judith Alvarado Rodas de González

Responsabilidades

- 1) Presentar resultados del posicionamiento de la marca y los productos del Grupo Financiero Banrural interna y externamente.
- 2) Elaborar plan de mercadeo para cada producto del GFB.
- 3) Realizar ajustes al plan estratégico de comunicación y mercadeo, de acuerdo con las necesidades analizadas con los Subgerentes Generales y Gerentes de área.
- 4) Diseñar y presentar el programa de fidelización de clientes y usuarios acorde a la filosofía del GFB que brinde valor único y diferenciado.
- 5) Monitorear los resultados obtenidos a través de la implementación de las estrategias al marketing mix.
- 6) Elaborar políticas de precios, distribución, comunicación y marketing que regirán a los productos y servicios del GFB.
- 7) Definir las estrategias a utilizar en la publicidad, la promoción de ventas, fuerza de ventas, relaciones públicas, eventos y la comunicación interactiva medios como internet.

Gerente de Operaciones

Juan Luís Fonseca Chour

Responsabilidades

- 1) Verificar los informes de liquidaciones, cuadros, pagares, ACH, LBTR, integraciones, pólizas, pagos, cobros, cierres contables mensuales y anuales.
- 2) Autorizar / rechazar liberación de reservas, traslados LBTR, ACH, embargos y levantamientos de embargos y liberación de cheques en casos especiales.
- 3) Autorizar pólizas de gastos de las diferentes direcciones y gerencias, contratación de servicios de outsourcing y gastos menores.
- 4) Verificación de saldos, movimientos de cuentas monetarias y de ahorro de rangos para determinar inconsistencias, operaciones de acreditamiento de nóminas de casos especiales.

Gerente de Tecnología y Comunicaciones

Anuar Manfredo Tejada Noriega

Responsabilidades

- 1) Gestionar el cumplimiento del Plan de Administración de riesgo de TI y del Plan de Continuidad de TI.
- 2) Coordinar con proveedores de servicios tecnológicos la actualización y capacitación para el uso de herramientas.
- 3) Evaluar nuevas tecnologías para mejorar la atención al cliente, procesos y vigencia tecnológica, ahorros y/o incremento de los ingresos utilizando la tecnología.
- 4) Elaborar el Plan Operativo de la Gerencia de Tecnología y Comunicaciones.
- 5) Administrar el presupuesto anual de funcionamiento de la Gerencia de Tecnología y Comunicaciones.

Gerente de Procesos y Proyectos

José Gustavo Jiménez Machán

Responsabilidades

- 1) Presentar proyectos de optimización y automatización de procedimientos y procesos del GFB.
- 2) Presentar propuestas de adquisición de software para la administración de documentación del GFB.
- 3) Aprobar proyectos relacionados sistemas de gestión de calidad del Sistema de Gestión de Calidad del GFB.

Gerente de Administración de Cartera

Isaías Elías Morales

Responsabilidades

- 1) Proveer información de la cartera de créditos que permita agilidad en la toma de decisiones, los controles en la administración de la cartera
- 2) Velar por el cumplimiento del envío de la información al ente de supervisión de acuerdo con el reglamento para la administración del riesgo de crédito.
- 3) Velar que las garantías que respaldan los créditos sean aseguradas; así como también el registro de las coberturas.

Gerente Administrativo y de Servicios

Carlos Humberto Estrada Castro

Responsabilidades

- 1) Asegurar que las compras de productos y contratación de servicios para BANRURAL sean a un precio justo y con la calidad necesaria y garantizar que la Infraestructura de los edificios y agencias estén en óptimo estado.
- 2) Monitorear el mantenimiento de los edificios administrativos y de la red de agencias; verificar el cumplimiento de prácticas de almacenamiento de bienes y suministros garanticen el buen estado de estos.
- 3) Asegurar la ubicación de los bienes muebles y equipo de Banrural.

Gerente Financiero

Luís Fernando Hernández García

Responsabilidades

- 1) Autorizar tasas de interés pasiva de obligaciones depositarias y convenios.
- 2) Realizar análisis de riesgos de liquidez, creación de matrices de riesgos, análisis de riesgos en los procesos y procedimientos de la Gerencia, creación de escenarios de simulación de estrés para toma de decisiones.
- 3) Trasladar información autorizada para la comunicación a través de los diferentes medios de comunicación de temas financieros tasas de interés, estados financieros, indicadores, etc.
- 4) Analizar informes de resultados, avances de metas, manejo de presupuesto, costos, gestiones, impacto de error u omisión, administración de recurso humano, etc. para toma de decisiones.
- 5) Coordinar el seguimiento a la ejecución presupuestal, variaciones, crecimiento / decrecimientos, financiamientos.

Gerente de Análisis de Créditos

Byron René Morales de Paz

Responsabilidades

- 1) Optimizar y automatizar los procesos de la Gerencia de análisis de créditos.
- 2) Aprobar la metodología de valuación de bienes.
- 3) Aprueba/rechaza dictámenes de evaluación de tratamiento de cartera renegociaciones.

Gerente de Recuperación de Cartera

Saublo Gamaliel Monterroso López

Responsabilidades

- 1) Ajustar los procesos de la Gerencia de recuperación de cartera.
- 2) Verificar el cumplimiento de los procedimientos para la recepción de bienes extraordinarios: presentar los resultados y proyecciones de recuperación de cartera, basado en las tendencias de comportamiento de pago.
- 3) Consolidar información y realizar informes de comportamiento de cobranza.

Gerente de Comercio Exterior

Pedro José Linares Barrera

Responsabilidades

- 1) Planificar, organizar, dirigir y controlar toda la operación de Comercio Exterior de Banrural.
- 2) Establecer las estrategias que permita el incremento de la cartera para captación / colocación de recursos financieros y servicios de Comercio Exterior.

2.7.10 Logros alcanzados por la Alta Gerencia

Durante el año analizado se obtuvieron los logros siguientes:

- 1) Se logró consolidar como el segundo banco del país y tercero de la región, en un año impactado por la Pandemia del COVID-19, que incidió en un cierre casi total de las economías a nivel mundial por más de un trimestre y en menor escala por el efecto de las tormentas tropicales ETA e IOTA.
- 2) Se inició con una mejora sistemática del servicio al cliente, habiendo completado la certificación de calidad bajo el estándar ISO 9001:2015 en red de agencias y áreas administrativas.
- 3) Se ha asegurado la implementación y mejora del Sistema de Gestión de Ética y Transparencia bajo la Norma ISO 37001:2016 en 5 gerencias; se habilitaron canales de comunicación para que sean reportados incumplimientos éticos, conflictos de interés y actos de soborno.

- 4) Se implementó el Programa de Accountability, ello como parte de la transformación cultural, en el que la rendición de cuentas, compromiso y empoderamiento es parte de los objetivos de todos los colaboradores, entre programa se incluyeron 318 colaboradores, entre ellos, miembros de alta gerencia, directores de área, encargados de las regiones y jefes de sección.
- 5) Avances en la consolidación del servicio al cliente, se implementó la atención por medio de redes sociales (WhatsApp y Facebook), atención automatizada por teléfono (IVR), acuerdos de Fintech al estar en línea el pago electrónico FRI y Acreditame; y la novedosa operación de depósitos remotos de cheques.

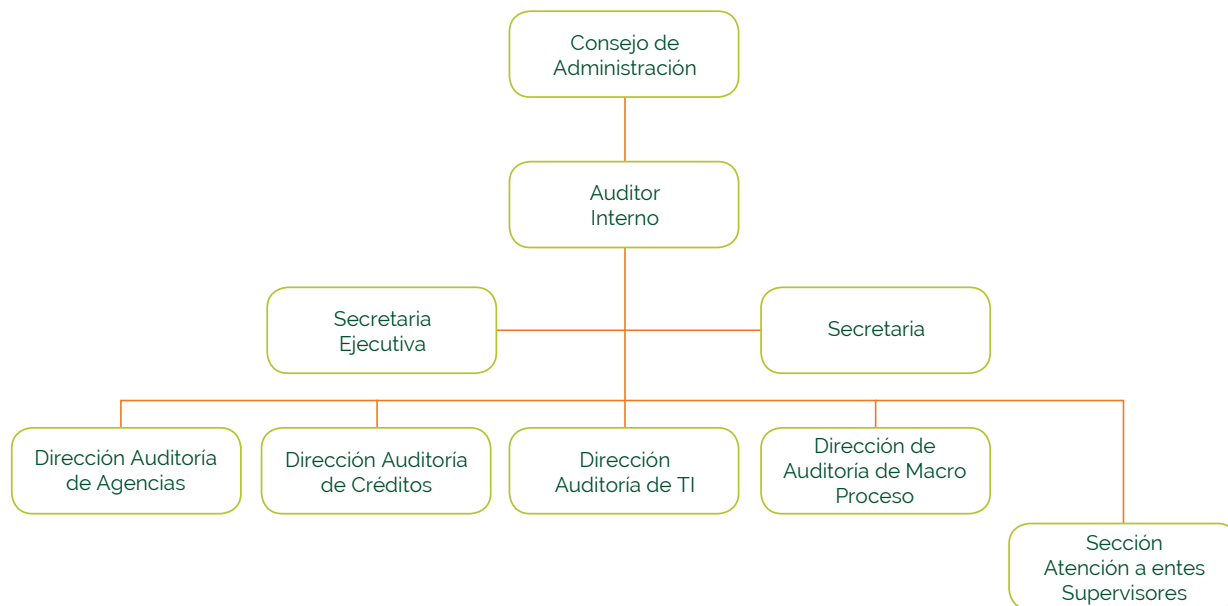
Luego de analizada la normativa interna y externa; y, la información provista por la Gerencia General se pudo determinar que se cumplieron con los objetivos trazados por esta, que contiene entre otros, el aporte de mejora del servicio al cliente y sobre todo la implementación del Sistema de Gestión de Ética y Transparencia, bajo la Norma ISO 37001:2016; de igual manera se cumplieron con las funciones y responsabilidades legales establecidas.

2.1 Áreas de Control

2.8.1 Auditoría Interna

Auditoría Interna de Banco de Desarrollo Rural, S.A., trabaja bajo el enfoque de auditoría corporativa, en atención, a que es responsable de la auditoría de Banco, como empresa responsable, y de aquellas que conforman el Grupo Financiero BANRURAL, incluyendo la revisión de los estados financieros consolidados.

Estructura Organizacional



Principales funciones

- a) Evaluar anualmente la idoneidad y efectividad de las políticas y procedimientos de gobierno corporativo, del sistema de control interno y del manual de gobierno corporativo, e informar del resultado al Comité de Auditoría
- b) Revisar la confiabilidad, integridad y oportunidad de los registros contables y los reportes financieros, así como los reportes no financieros cuando proceda
- c) Verificar el proceso utilizado para la evaluación de la suficiencia de capital de la institución en relación con su exposición al riesgo
- d) Verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo, y elaborar propuestas sobre acciones a adoptar con relación a los incumplimientos e informar al Comité de Auditoría

Resultados alcanzados

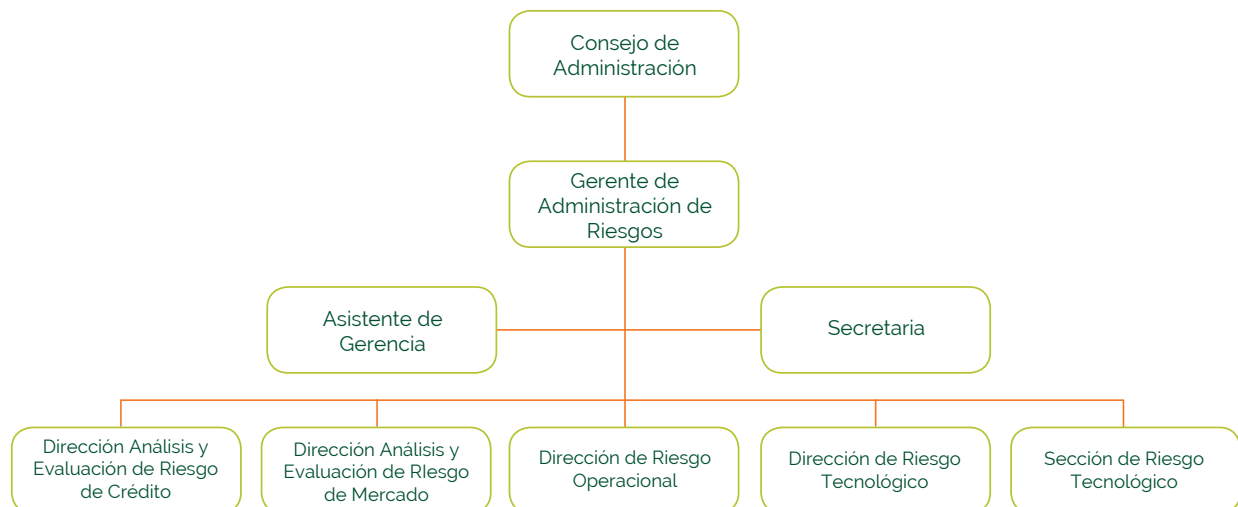
Las principales actividades de aseguramiento y consultoría presentan ejecución del 73.1%, la atención de requerimientos de la administración presenta una ejecución de 167.4% acumulado, finalmente las actividades operativas muestran un 211.0%.

El nivel de eficiencia en la ejecución en términos de la relación entre el tiempo aplicado y el recurso disponible refleja una ratio de eficiencia del 104.9%.

En cuanto a la cobertura de riesgos, del total de riesgos identificados en la matriz de riesgos desarrollada por auditoría, se programó evaluar durante el periodo 2020, el 75.36%; del total de riesgos programados para examinar se ejecutó un 83.14% considerando la atención de requerimientos de la administración, el nivel de ejecución llegó al cierre de diciembre de 2020 al 99.85%, con el 79% del personal planificado.

2.8.2 Gerencia de Administración de Riesgos

Estructura Organizacional



Principales funciones

- a) Proponer políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de riesgos que incluyan el apetito de riesgo, los límites de tolerancia y prudenciales, metodologías, herramientas, modelos y otros mecanismos de control de la exposición total e individual por tipo de riesgo en las principales líneas de negocio
- b) Verificar periódicamente el nivel de cumplimiento de las políticas y

procedimientos aprobados para la administración integral de riesgos.

- c) Medir y monitorear los riesgos de acuerdo con las metodologías, herramientas o modelos aprobados
- d) Analizar el riesgo inherente de los nuevos productos y servicios propuestos por las unidades de negocio

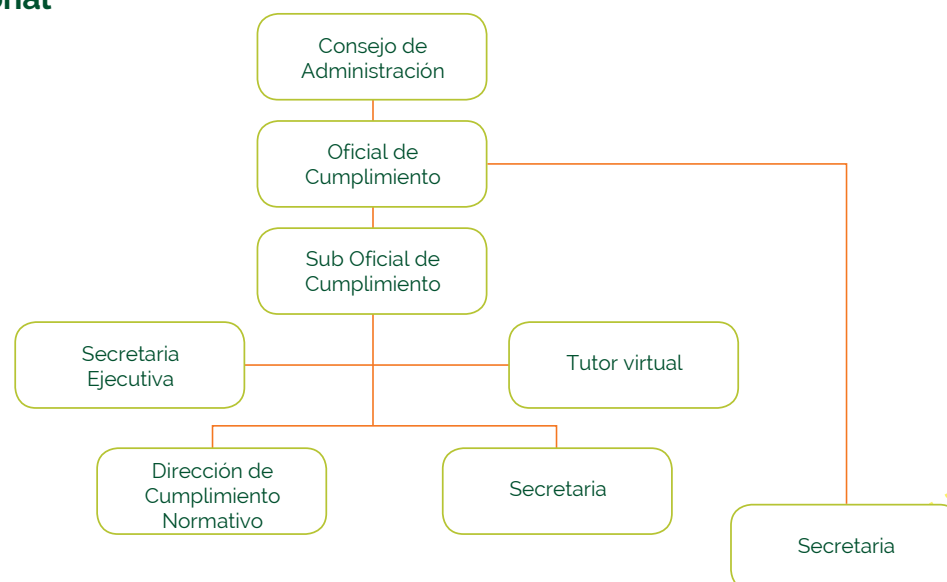
Resultados alcanzados

Con base en la gestión realizada, se detallan los resultados alcanzados:

- 1) Se incorporaron durante el primer semestre, 14 unidades de riesgo nuevas.
- 2) Se implementó análisis de cosechas por microrregión, la finalidad es proporcionar información para mitigar el incremento del índice de la cartera vencida y apoyar en la gestión de recuperación de la cartera de créditos.
- 3) Se participó en la actualización de la Política Crediticia, especialmente en los límites de riesgo por segmento y área geográfica.
- 4) Se generaron informes para los gerentes macrorregionales de la evolución de los créditos y depósitos por departamento.
- 5) Se realizaron pruebas del plan de continuidad de negocio por interrupción de comunicación con la central para la red de agencias.
- 6) Se aprobó el Plan de Ciberseguridad.

2.8.3 Oficina de Cumplimiento

Estructura Organizacional



Principales funciones

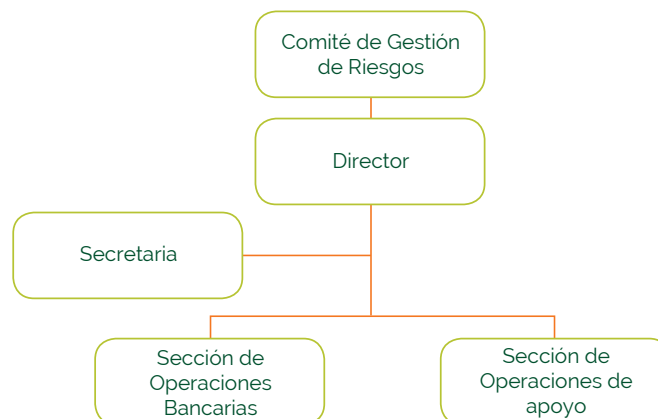
- a) Proponer los programas, normas, procedimientos y controles internos que se deberán adoptar, desarrollar y ejecutar para evitar el uso indebido de sus servicios y productos en actividades de lavado de dinero u otros activos
- b) Coordinar la implementación de los programas, normas, procedimientos y controles internos que la Ley establece y velar porque los mismos se cumplan.
- c) Velar por una constante actualización técnica y legal sobre el tema de prevención y detección de lavado de dinero u otros activos.
- d) Coordinar la capacitación del personal en los aspectos relacionados con la prevención y detección del lavado de dinero u otros activos.

Resultados alcanzados

- 1) Estructura de prevención de LD-FT acorde al tamaño y complejidad de la institución
- 2) Modelo de prevención de LD robusto -ACRM Monitor Plus-, con afinamientos permanentes con recursos extranjeros
- 3) Implementación de listas de sanciones internacionales para transferencias SWIFT Sanction Screening Service
- 4) Implementación de listas de Sanciones Internacionales para todos los clientes de Banrural a través de la herramienta -WorldCheck-
- 5) Implementación y automatización de la metodología de Administración de Riesgos de L/D del a través del modelo Object Relational Mapping -ORM-
- 6) Implementación Analytics en el modelo ACRM, Monitor Plus-

2.8.4 Unidad Administrativa de Cumplimiento

Estructura Organizacional



Principales funciones

- a) Velar porque el personal cumpla con las leyes y disposiciones aplicables a las actividades de la institución en el país y, cuando proceda, en el extranjero
- b) Informar al Consejo o Comité que corresponda, trimestralmente, dentro del mes siguiente de finalizado el trimestre calendario que corresponda, y cuando la situación lo amerite, sobre el cumplimiento de las leyes y disposiciones aplicables y sobre las medidas adoptadas en caso de incumplimiento, así como proponer medidas correctivas adicionales de ser necesario
- c) Verificar que la información enviada periódicamente a la Superintendencia de Bancos cumpla con las características y los plazos establecidos en las disposiciones aplicables
- d) Velar porque el personal de la institución tenga conocimiento de las leyes y disposiciones aplicables, de forma que su contenido, objetivos e implicaciones sean comprendidos por el personal que corresponda

Resultados alcanzados

- 1) Actualización de normativa de Gobierno Corporativo.
- 2) Seguimiento en la actualización de normativa de Gobierno Corporativo, en concordancia con la estrategia de negocio de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.
- 3) Implementación de la Política de Cumplimiento Normativo.
- 4) Monitoreo generalizado de la reportería enviada a la Superintendencia de Bancos.
- 5) Divulgación por medio de capsulas informativas, a los colaboradores de, para dar a conocer el origen y funciones de la Unidad Administrativa de Cumplimiento.

2.9 Gestión Integral de Riesgos

2.9.1 Perfil de Riesgo Integral

La exposición integral de riesgos se situó en promedio en 5.02%, con respecto al patrimonio computable del Banco, se clasifica en riesgo medio.

2.9.2 Perfil de Riesgo Global

Actualmente está integrado por el Banco y Financiera; registrando un resultado de exposición de riesgo mínimo, situandose dentro del apetito de riesgo definido.

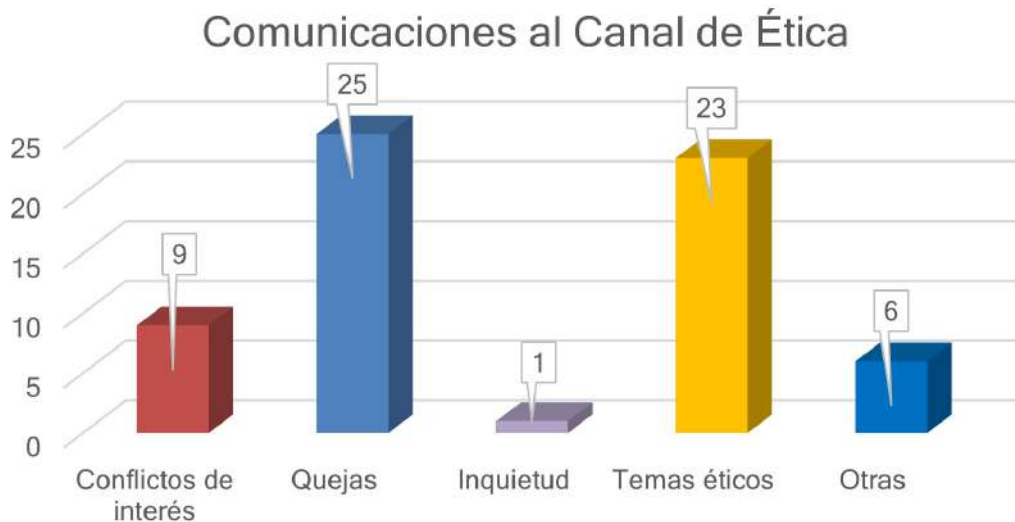
Tipo de Riesgo	Indicador	Resultado	Nivel de Riesgo
Crédito	Cartera de Préstamos	1.54%	Bajo
Cambiarío	Crediticio Cartera de Préstamos ME	1.11%	Bajo
Liquidez	Moneda nacional	5.19%	Muy bajo
Liquidez	Moneda extranjera	1.73%	Bajo
Mercado	Tasa de interés	0.78%	Muy bajo
Mercado	Tipo de cambio	1.09%	Muy bajo
Operacional	Eventos de Riesgo	2.60%	Medio
Legal	Eventos de Riesgo	0.11%	Bajo

2.9.3 Dirección de Ética y Transparencia

El Banco, adoptó mitigar el riesgo de soborno e irregularidades éticas, conforme a la Norma Internacional ISO 37001:2016, implementando medidas para prevenir, detectar y enfrentarlo por medio de un Sistema de Gestión de Ética y Transparencia, siendo autorizados las políticas siguientes: Ética y Transparencia, Conflicto de Interés, y los códigos de Ética y Conducta; y Ética y Conducta de Socios de Negocios; y creó la Dirección de Ética y Transparencia, dotada de recursos para su capacidad y autoridad, e informará al Comité de Riesgos, sobre la implementación y mejora.

2.9.4 Manejo de Conflictos de Interés

Se ha creado un canal de denuncia, el cual se encuentra a disposición de todos los colaboradores y partes interesadas para que puedan manifestar sus inquietudes y declarar potenciales conflictos de interés.



2.10 Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.

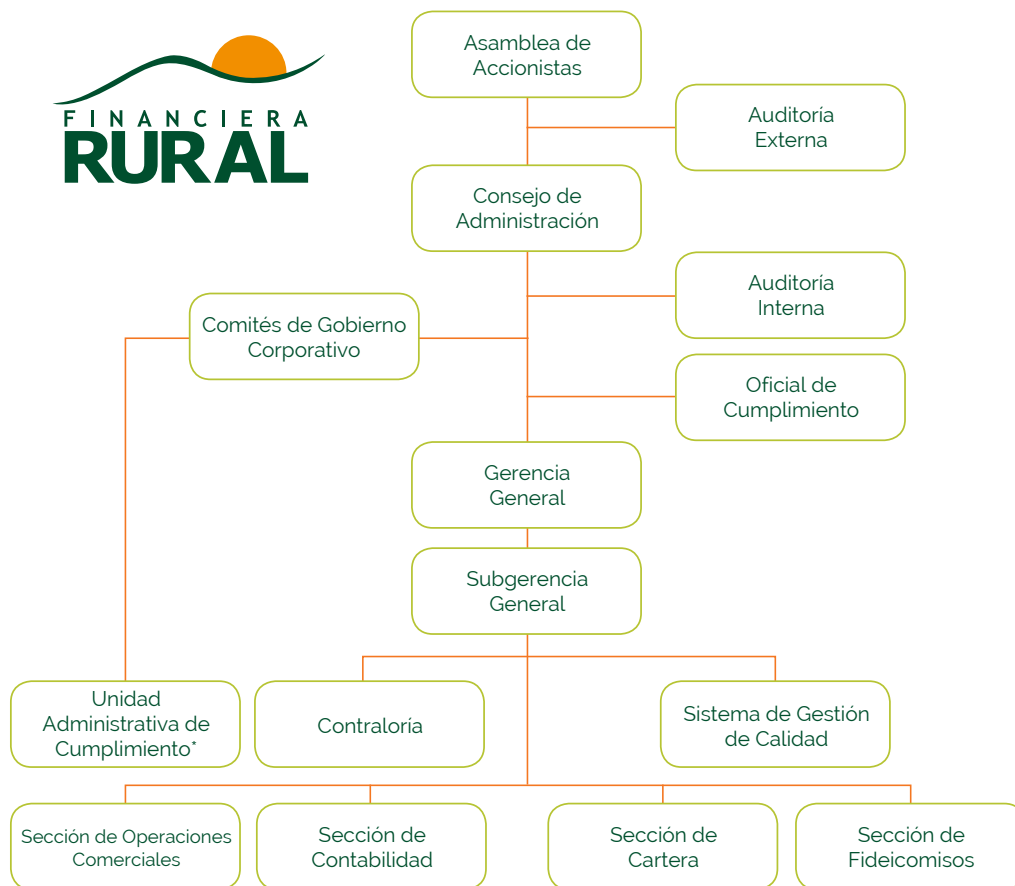
Fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el 26 de noviembre de 2014, con la finalidad de extender hacia Honduras el éxito de Banrural Guatemala, integrando su capital con inversiones privadas y multi-sectoriales, promoviendo el desarrollo del micro, pequeño y mediano empresario y con gran énfasis en el sector rural. Unir

Banco de Desarrollo Rural, S.A. como principal accionista, con 11,644,538 acciones que representa el 65% de participación, vela por una adecuada estructura de control y Gobierno Corporativo.

Actualmente BANRURAL Honduras, se encuentra en un proceso de reestructuración para retomar sus raíces y reenfocar su modelo de negocio al sector MiPymes, para ello se están reforzando las áreas técnicas, financieras y de negocios, con lo cual optimizará la infraestructura para brindar un mejor servicio.

III. Financiera Rural, S.A.

3.1 Estructura Organizacional



* La Unidad Administrativa de Cumplimiento reporta al Comité de Auditoría

3.2 Estructura de Capital

Autorizado	Q100.000,000.00
Suscrito y pagado	Q62.500,000.00
Número de acciones	625,000
Valor nominal	Q.100.00

3.2.1 Porcentaje de participación de los accionistas

Nombre de Accionista	Participación %
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	99.99
Aseguradora Rural, S.A.	00.01

3.3 Asambleas Generales de Accionistas

Ordinaria

La Asamblea General de Accionistas se realizó el viernes 06 de marzo de 2020, en la cual se aprobaron puntos de la agenda en forma unánime, así como los nombramientos respectivos.

1. Presentación y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y del Informe del Órgano de Fiscalización Externo.
2. Presentación y aprobación del Informe de la Administración e informe para la Asamblea General de Accionistas.
3. Aprobación del Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2019; así como el pago de dividendos, con cargo a las utilidades de este.
4. Nombramiento del Órgano de Fiscalización Externo para el Ejercicio 2020 y fijación de emolumentos.
5. Nombramiento del Consejo de Administración de Financiera Rural, S.A. y Fijación de emolumentos .
6. Solicitud de modificación de acta, celebrada el 26 de enero 2018.

Extraordinaria

La asamblea extraordinaria totalitaria de Accionistas se realizó el 22 de octubre de 2020, en la cual se aprobaron puntos en forma unánime, siendo estos los siguientes:

1. Modificación a la escritura de Constitución de la Financiera Rural, S.A.
2. Modificación del Reglamento del Consejo de la Administración.
3. Aprobación de emolumentos a pagar a los miembros del Consejo de la Administración por su participación.

3.4 Consejo de Administración

Órgano de Gobierno Corporativo que se conforma de 5 administradores designados por los Accionistas de la entidad.

3.4.1 Atribuciones del Consejo de Administración

El consejo de administración como órgano de Gobierno Corporativo, es responsable de la dirección general del banco para el logro de los objetivos de este, entre otras, tiene las funciones siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a FINRURAL, las del contrato social y las acordadas por la Asamblea General de Accionistas o por el Consejo
- b) Informar a la Asamblea General y a los Accionistas acerca de cuanto asunto implique a la entidad
- c) Presentar a las Asambleas Generales cuantas iniciativas y sugerencias sobre los asuntos de Financiera Rural, S.A., tenga por necesarias.
- d) Diseñar las políticas generales, en especial las financieras, administrativas y salariales
- e) Definir los objetivos estratégicos, metas, indicadores e iniciativas estratégicas
- f) Velar porque se implementen e instruir para que se mantengan para una correcta administración, evaluación y control de riesgos
- g) Cumplir con responsabilidades específicas relacionadas con el Control Interno, Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo.

3.4.2 Sesiones

El consejo celebró 20 sesiones, distribuidas en 19 ordinarias y 01 extraordinaria

3.4.3 Principales decisiones

Entre otras, el Consejo de Administración aprobó:

- a) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
- b) Plan anual de Capacitación de LD/FT/FPADM
- c) Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al período 2019
- d) Conocimiento y Aprobación del Manual de Administración de Riesgo de LD/FT/FPADM
- e) Modificación al Reglamento del Consejo de Administración, para elevarlo para su aprobación por la Asamblea General de Accionistas

3.4.4 Integrantes del Consejo de Administración

Nombre	Cargo	Profesión	Participación en otras empresas del Grupo
César Abraham Tocón Vásquez	Presidente	Contador Público y Auditor	Directores del Consejo de Administración Banrural, S.A.
Amador Carballido Orriols	Vicepresidente	Administrador de Empresas	
Fernando Roberto Farfán Bermúdez	Secretario	Empresario	Director Independiente
Edgar Rolando Guzmán Bethancourth	Asesor	Contador Público y Auditor	Miembros de Alta Gerencia Banrural, S.A.
René Rocael Orozco Fuentes	Asesor	Perito Agrónomo	

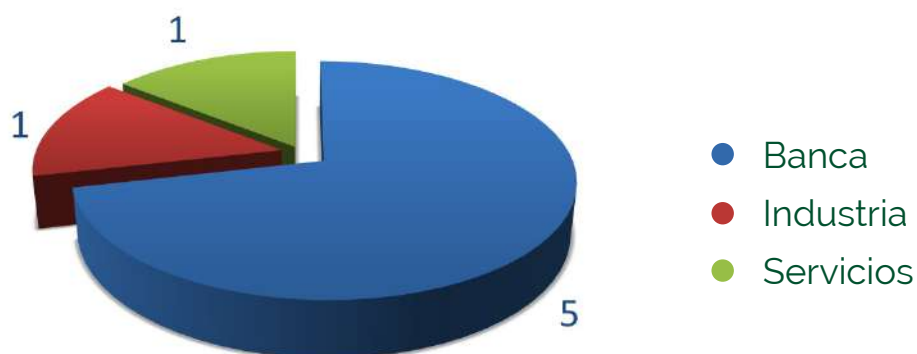
3.4.5 Cambio de miembros del Consejo de Administración

Incorporaciones		
Fecha	Nombre	Cargo
10/03/2020	Fernando Roberto Farfán Bermúdez	Secretario
10/03/2020	René Rocael Orozco Fuentes	Director

3.4.6 Información General de los Integrantes del Consejo ¹²

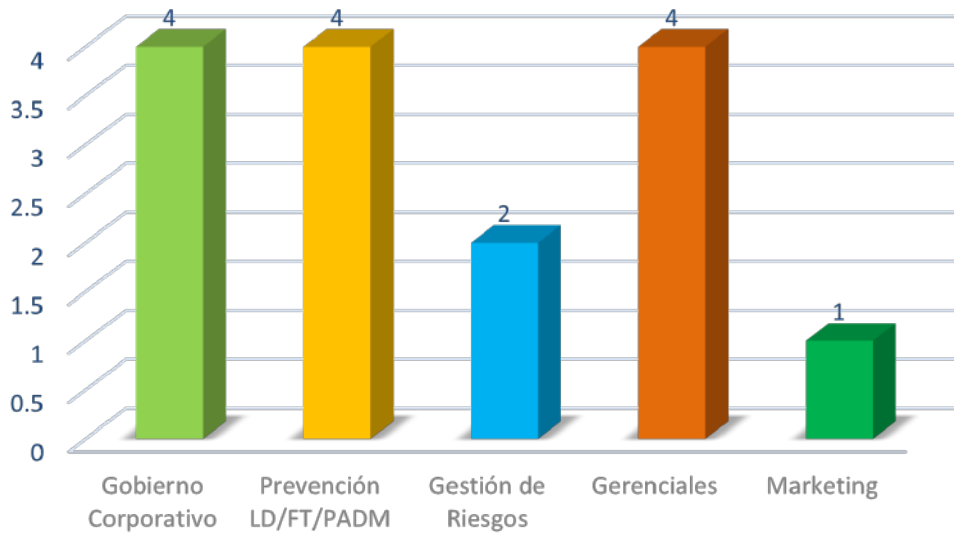
Promedio de años de Experiencia en el Sistema Financiero
26 años

Miembros del Consejo de Administración con experiencia en:



¹² La información consolidada de miembros del Consejo de Administración se encuentra en Anexo 1

Miembros del Consejo de Administración con habilidades en



De la información provista por la administración y confrontada por la normativa aplicable, entre otras, artículos 20 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, 9 de la Resolución JM-62-2016, Reglamento de Gobierno Corporativo, emitido por Junta Monetaria; y, Reglamento del Consejo de Administración contenido en Resolución CA-032-2018 y acreditaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos; se estableció que los miembros de Consejo de Administración cumplen con los requerimientos de experiencia y conocimiento de temas bancarios y financieros, en efecto son idóneos para los cargos que ostentan.

3.5 Comités de Apoyo al Consejo de Administración ¹³

Las buenas prácticas de Gobierno Corporativo recomiendan la implementación de comités de apoyo del Órgano de Gobierno, en soporte del cumplimiento de las responsabilidades y funciones; y en atención a lo regulado en el artículo 11 del Reglamento de Gobierno Corporativo, FINRURAL constituyó los Comités de Apoyo siguientes:

3.5.1 Comité de Auditoría

Objeto

Implementar las políticas y procedimientos de Gobierno Corporativo, del sistema de control interno, el funcionamiento de la auditoría interna y externa, así como vigilar la administración de los recursos en la consecución de los objetivos estratégicos.

Integrantes

El Comité está integrado por 2 miembros del Consejo de Administración, quien uno de ellos es el presidente, Gerente General y el Auditor Interno; el comité designa dentro de sus miembros al secretario.

¹³ Los integrantes de los Comités de Apoyo se encuentran en Anexo II y IV

Funciones

- 1) Conocer los informes de la Unidad Administrativa de Cumplimiento, sobre el cumplimiento de las leyes y disposiciones aplicables y sobre las medidas adoptadas en caso de incumplimiento, así como adoptar las medidas que tiendan a regularizar los casos de incumplimiento.
- 2) Discutir hallazgos y novedades de los procesos con los auditores externos, así como conocer cualquier inconveniente en el desarrollo de su trabajo.
- 3) Informar sobre la idoneidad y efectividad de las políticas y procedimientos de gobierno corporativo, efectividad del sistema de control interno y del manual de gobierno corporativo.
- 4) Aprobar el plan anual de trabajo de Unidad Administrativa de Cumplimiento y de la Auditoría Interna, este último se eleva a Consejo para su aprobación

Principales Decisiones

- 1) Presentación y aprobación del Informe de Auditoría Externa para el 2019
- 2) Conocimiento y aprobación del Plan de trabajo de la Auditoría Interna y Unidad Administrativa de Cumplimiento para el 2020
- 3) Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Comité de Auditoría
- 4) Conocimiento y aprobación de Informes trimestrales de la Unidad Administrativa de Cumplimiento.
- 5) Conocimiento del Informe Anual de Gobierno Corporativo

Sesiones celebradas

El comité celebró 15 sesiones ordinarias.

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

3.5.2 Comité de Gestión de Riesgos

Objeto

Dirigir la administración de los diversos riesgos a que está expuesta la institución, para lo cual debe encargarse de la implementación, funcionamiento y ejecución de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados, a efecto de se mantenga un perfil controlado de riesgos en las operaciones en resguardo de su patrimonio e intereses.

Integrantes

El Comité está integrado por 1 miembro del Consejo de Administración, quien es el presidente, Gerente General y en su ausencia uno de los Subgerentes Generales y el Gerente de Administración de Riesgos; el comité designa dentro de sus miembros al secretario.

Funciones del Comité

- 1) Proponer al consejo, las políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de los riesgos, entre otros, crédito, mercado, de tasa de interés, liquidez, cambiario, y operacional.
- 2) Analizar las propuestas sobre actualización de las políticas, procedimientos y sistemas, así como los manuales para la administración del riesgo y estrategias para la implementación de estas.
- 3) Analizar los reportes de la unidad de administración de riesgos, sobre la exposición total e individual por tipo de riesgo, en sus primeras líneas de negocio, los cambios sustanciales de tales exposiciones, su evolución en el tiempo y el cumplimiento de límites prudenciales, así como la información sobre el nivel de cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados, incluyendo los límites prudenciales y las causas de los incumplimientos.

Principales Decisiones

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración Integral de Riesgos semestral y anual 2019.
- 2) Conocimiento y aprobación del Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico.
- 3) Conocimiento y aprobación de la Política de Seguridad de la Información
- 4) Conocimiento sobre la gestión de productos y servicios derivado de COVID19

Sesiones celebradas

El comité celebró 13 sesiones, distribuidas en 12 ordinarias y 01 extraordinaria.

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

3.5.3 Comité de prevención de lavado de dinero u otros activos

Objeto

Velar por una sana gestión en la prevención de lavado de dinero u otros activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, procurando que el actuar de FINRURAL se ajuste a los que establecen las leyes aplicables en la materia y bancaria, así como de las distintas políticas, manuales, normas y procedimientos emitidos por la institución.

Integrantes

El Comité está integrado por 1 miembro del Consejo de Administración, quien es el presidente, Gerente General de Banco, Financiera y Aseguradora; y, Oficial de Cumplimiento de Banco y Financiera; siendo este último el secretario.

Funciones del Comité

- 1) Conocer, los programas, normas, procedimientos y controles internos los cuales deberán adoptar, desarrollar y ejecutar, para evitar el uso indebido de sus servicios y productos, en actividades de LD/FT/FPADM.
- 2) Conocer las deficiencias con relación al cumplimiento de los programas, normas, procedimientos y controles internos, así como proponer la adopción de medidas que sean necesarias, informando al Consejo.
- 3) Conocer los efectos de nuevas normas que emitan las autoridades sobre el lavado de dinero u otros

activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, para adecuar modificaciones a la normativa y procedimientos internos, previo a ser propuestas al consejo.

- 4) Conocer el plan de capacitación anual del personal de la institución en materias de prevención de lavado de dinero u otros activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, previo a ser elevado al consejo para su aprobación.

Principales Decisiones

- 1) Conocimiento y Aprobación del programa de capacitación en prevención de LD/FT/PADM para el 2020
- 2) Conocimiento y aprobación de modificaciones al Manual de Cumplimiento de LD/FT/PADM
- 3) Conocimiento y aprobación de la Política Conozca a su Accionista

- 4) Conocimiento y aprobación de la Política de Beneficiario Final u otras Estructuras
- 5) Conocimiento y aprobación de la Política de Transacciones Inusuales y Sospechosas

Sesiones celebradas

El comité celebró 06 sesiones, distribuidas en 04 ordinarias y 02 extraordinarias.

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

Del análisis de responsabilidades y funciones, establecidas en las normas aplicables, como, por ejemplo: artículo 11 y 12 del Reglamento Gobierno Corporativo emitido por Junta Monetaria y sus respectivos Reglamentos, se estableció que las actividades de los Comités de Apoyo cumplen con los requerimientos legales y objetivos referidos por la organización.

3.6 Gerente General y funcionarios que Reportan a éste

Luis Armando Samayoa Boror

Gerente General

Es la máxima autoridad administrativa de la organización, con facultades de representación legal, responsable principal del desempeño de la empresa, ponente y ejecutor del plan estratégico, del plan de negocios y de los planes operativos.

Tiene la responsabilidad directa ante el consejo de administración, de la planificación, dirección y administración de las actividades institucionales, administrativas, técnicas y operativas; y; ejerce autoridad sobre todo el personal; y comunicación laboral en línea es con el Subgerente General que le reporta directamente.

Principales Funciones

- a) Participación en la elaboración, verificación de cumplimiento y modificaciones al plan estratégico anual; y,
- b) Representación legal de Financiera Rural, Sociedad Anónima.

3.6.2 Subgerente General

Maynor Alfredo Morales Gutiérrez

Responsable de proponer y ejecutar el plan de negocios, investigación de mercados y ejecutar el presupuesto, velando por la implementación, desarrollo e impacto de las acciones y proyectos de negocios.

Responsable de la ejecución y seguimiento de las políticas, lineamientos y demás disposiciones relacionadas con el plan de negocios aprobado, para la consecución de los niveles de rentabilidad planificados.

3.6.3 Logros alcanzados

Durante el año analizado se obtuvieron los logros siguientes:

- 1) Se logró consolidar el crecimiento de la Financiera, obteniendo los mejores resultados de la historia en un año impactado por la Pandemia del COVID-19, que incidió en un cierre casi total de las economías a nivel mundial por más de un trimestre.
- 2) Se contó con la certificación ISO 9001:2015 de gestión de la calidad que tiene como objetivo mejorar el servicio al cliente por medio de la estandarización de procesos internos.
- 3) Se desarrolló un programa de capacitación de nuestro personal en diversas materias, haciendo énfasis en temas relacionados con la prevención del Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, con el objetivo de ampliar sus conocimientos y de esta forma mejorar la calidad de su trabajo y la relación con el cliente interno y externo.

- 4) Continuamos con la realización de los activos del Banco de Crédito, S. A., los cuales fueron aportados al Fideicomiso de Activos Excluidos del Banco de Crédito, S.A. Este procedimiento es muy importante ya que garantiza la amortización de los certificados de participación que Banrural emitió en concepto de pago de los pasivos a los clientes del intervenido Banco.
- 5) La Calificadora de Riesgos Internacional Fitch Rating evaluó a Financiera Rural, S.A., dando como resultado una calificación nacional de largo plazo de AA- gtm con perspectiva negativa.

Luego de analizada la normativa interna y externa; y, la información provista por la Gerencia General se pudo determinar que se cumplieron con los objetivos trazados por esta, que contiene entre otros, el apoyo al sistema financiero en la administración de activos excluidos y la gestión de procesos de sistema de gestión de calidad bajo estándares internacionales como lo es la ISO 9001:2015; en adición a lo anterior se cumplieron con las funciones y responsabilidades legales establecidas.

3.7 Áreas de Control

3.7.1 Auditoría Interna

La gestión de la Auditoría Interna se realiza bajo un esquema de auditoría corporativa, por lo que esta unidad de control cumple sus objetivos por medio de la estructura organizacional de la empresa responsable, y de aquellas que conforman el Grupo Financiero BANRURAL, incluyendo la revisión de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero.

Principales funciones y Estructura Organizacional

Las principales funciones y estructura organizacional se encuentran descritas en el apartado correspondiente a la empresa controladora.

Resultados alcanzados

La ejecución del plan de trabajo de auditoría correspondiente al año 2020 fue del 85.6%, la distribución de ejecución por área de Auditoría fue del 100.5% para la Dirección de Auditoría de Macroprocesos, quien enfocó sus recursos a aspectos asociados a gobierno corporativo, evaluación del sistema de prevención de lavado de dinero, gestión de riesgos, control interno e información financiera y no financiera; Auditoría Crediticia mostro una ejecución del 64% del tiempo asignado; en tanto, que la Dirección de Auditoría de Tecnología de la Información centró sus esfuerzos en apoyo de los aplicativos de Banco de Desarrollo Rural, S.A., que apoyan la gestión de Financiera Rural, S.A.

Como resultado de las evaluaciones, se emitieron un total de 75, cuya criticidad se reparte de la forma siguiente 22 de criticidad alta 29%, 41 de nivel moderado 55% y 12 de nivel bajo 16%, lo que genera un perfil de riesgo moderado para la entidad a nivel de la estructura que soporta el control interno.

3.7.2 Gerencia de Administración de Riesgos

Define la estrategia general para la actualización, implementación y cumplimiento de políticas, procedimientos y sistemas adecuados para la administración integral del riesgo que incluyan niveles de tolerancia y límites prudenciales por tipo de riesgo.

Propone y asesora en la creación de procedimientos que identifiquen, midan, gestionen y monitoreen los riesgos asumidos.

Principales funciones y Estructura Organizacional

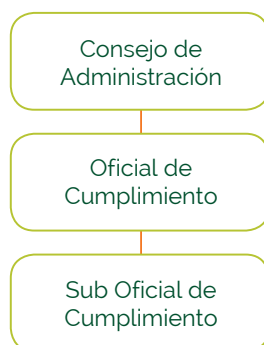
Las principales funciones y estructura organizacional se encuentran descritas en el apartado correspondiente a la empresa controladora.

Resultados alcanzados

- 1) De acuerdo con el resultado de los indicadores de los distintos perfiles de riesgo gestionados, la exposición integral de riesgos en promedio con respecto al patrimonio de Financiera se situó en nivel de riesgo medio 12.40% límite 10.00%, cuyo valor mínimo en dicho período fue de 5.16% y un valor máximo de 29.36%.
- 2) Se realizaron pruebas del plan de continuidad de negocio por interrupción de comunicación con la central para la red de agencias.
- 3) Se nombró al Oficial de Seguridad de la Información en cumplimiento de Resolución JM-42-2020 que contiene modificación al Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico.
- 4) Se actualizaron y aprobaron de Política de Seguridad de la Información y Manual de Administración de Riesgo Tecnológico.

3.7.3 Oficina de Cumplimiento

Estructura Organizacional



Principales funciones

Las principales funciones se encuentran descritas en el apartado correspondiente de la empresa controladora.

Resultados alcanzados

- 1) Cumplimiento con el Programa anual de capacitación
- 2) Creación de nuevas condiciones en el Sistema Monitor Plus
- 3) Cumplimiento con el Informe Anual de Administración de Riesgos LD/FT
- 4) Actualización del Manual y Guía de Administración de riesgos
- 5) Actualización del Manual de Cumplimiento LD/FT/FPADM
- 6) Evaluaciones de Políticas clientes, mercado, empleados, beneficiarios finales, clientes de alto Riesgo PEP, CPE, FATCA.
- 7) Participación en la implementación del FEIC del GFB.

3.7.4 Unidad Administrativa de Cumplimiento

Principales funciones y Estructura Organizacional

Las principales funciones y estructura organizacional se encuentran descritas en el apartado correspondiente a la Empresa Controladora.

Resultados alcanzados

- 1) Seguimiento en la actualización de normativa de Gobierno Corporativo, en concordancia con la estrategia de negocio de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.
- 2) Monitoreo generalizado de la reportería enviada a la Superintendencia de Bancos.
- 3) Divulgación por medio de capsulas informativas, a los colaboradores de la entidad, para dar a conocer el origen y funciones de la Unidad.

3.8 Gestión Integral de Riesgos

La exposición integral de riesgo, de acuerdo con los distintos perfiles de riesgo gestionados, se situó, en promedio en 12.39%, con respecto al patrimonio computable de FINRURAL, como riesgo medio.

Tipo de Riesgo	Indicador	Resultado	Nivel de Riesgo
Crédito	Cartera de Préstamos	7.36%	Medio
Cambiarío crediticio	Cartera de Préstamos ME	0.02%	Bajo
Liquidez	Moneda nacional	31.03%	Bajo
Liquidez	Moneda extranjera	16.27%	Bajo
Mercado	Tasa de interés	4.16%	Bajo
Mercado	Tipo de cambio	0.85%	Bajo
Operacional	Eventos de Riesgo	0.37%	Muy bajo

IV. Aseguradora Rural, S.A.

4.1 Estructura Organizacional



4.2 Estructura de Capital

Autorizado	Q500.000,000.00
Suscrito y pagado	Q.155.000,000.00
Número de acciones	1,500,000
Valor nominal	Q.100.00

4.2.1 Porcentaje de participación

Nombre de Accionista	Participación %
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	99.99
Financiera Rural, S.A.	00.01

4.3 Asambleas Generales de Accionistas

Ordinaria

La Asamblea General de Accionistas Ordinaria se realizó el 6 de marzo de 2020, iniciando con el quórum respectivo de accionistas, habiéndose tomado las decisiones relevantes siguientes:

1. Presentación y aprobación del Balance General, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización Externo, al ejercicio contable 2019.
2. Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio Contable 2019 y del Pago de dividendos.
3. Informe de la Administración y Presentación de la Memoria de Labores, correspondiente al ejercicio contable 2019.
4. Nombramiento del Órgano de Fiscalización Externo para el año 2020 y la fijación de sus emolumentos.

4.4 Consejo de Administración

4.4.1 Deberes y Atribuciones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración, es el responsable de la dirección general de la entidad, para el logro de sus objetivos, entre otras, tiene las funciones siguientes:

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a la entidad, las del contrato social y las acordadas por la Asamblea General de Accionistas o por el Consejo. b) Informar a la Asamblea General y a los Accionistas acerca de cuanto asunto implique a la entidad. c) Presentar a las Asambleas Generales cuantas iniciativas y sugerencias sobre los asuntos que sean competencia de la asamblea general, por necesarias o convenientes | <ol style="list-style-type: none"> d) Diseñar las políticas generales, en especial las financieras, administrativas y salariales. g) Definir los objetivos estratégicos, metas, indicadores e iniciativas estratégicas. |
|---|---|

Extraordinaria

La Asamblea General de Accionistas Extraordinaria se realizó el 22 de octubre de 2020, iniciando con el quórum respectivo, se tomaron las decisiones siguientes:

1. Aprobación del Reglamento del Consejo de Administración; y,
2. Autorización para modificar escritura de constitución de la entidad

4.4.2 Sesiones

El Consejo de Administración, en cumplimiento a la normativa, sesionó en 12 ocasiones; y de manera extraordinaria en 13 veces, para ser un total de 25; las decisiones tomadas se encuentran documentadas en las actas respectivas.

4.4.3 Principales decisiones

Entre otras, el Consejo de Administración aprobó:

- a) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
- b) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades
- c) Conocimiento y aprobación del Código de Ética y Conducta, Política de Ética y Transparencia y de Información y Comunicación
- d) Conocimiento y Aprobación de los Planes de Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres.
- e) Conocimiento y aprobación, Política de contratación, monitores y soporte proveedores de TI, así como el Plan de Sucesión de TI

4.4.4 Integrantes del Consejo de Administración ¹⁴

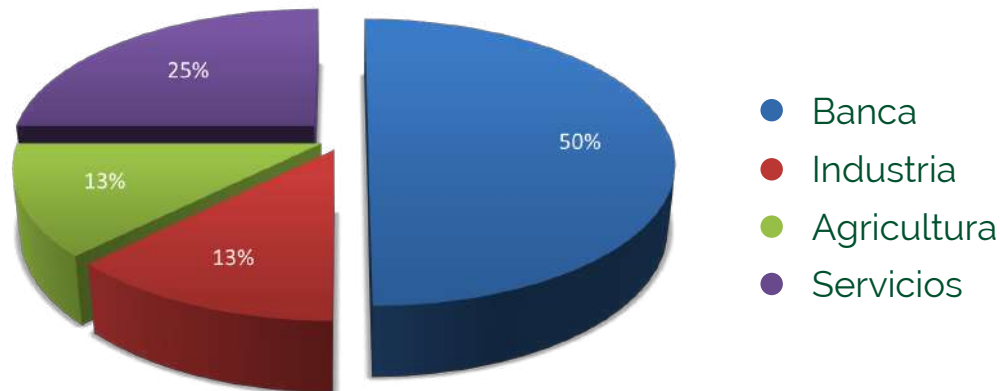
Nombre	Cargo	Profesión	Participación en otras empresas del Grupo
Luis Noel Alfaro Gramajo	Presidente	Administrador Funcional de Empresas	Miembros del Consejo de Administración Banrural, S.A.
Julio Roberto Contreras Giorgis	Vicepresidente	Empresario	
Edgar Rolando Guzmán Bethancourth	Asesor	Contador Público y Auditor	Alta Gerencia Banrural, S.A.
Carlos Roberto Quevedo Meléndez	Asesor	Contador Público y Auditor	

4.4.5 Información General de los Integrantes del Consejo

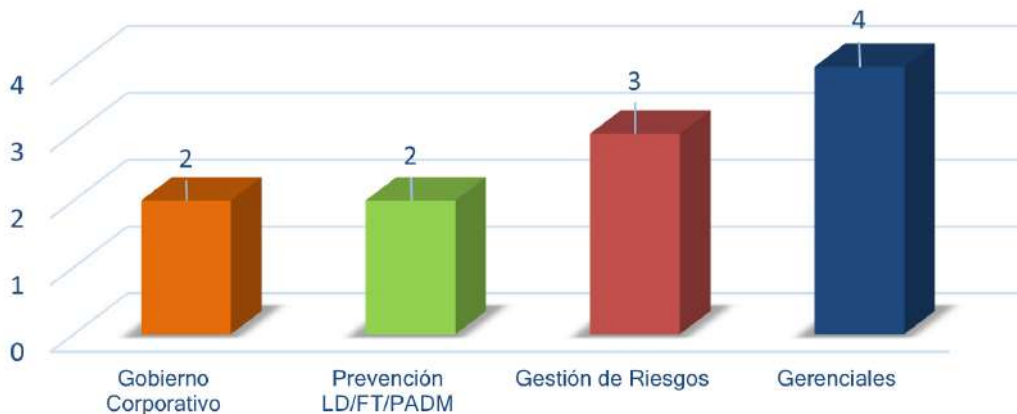
Promedio de años de Experiencia en el Sistema Financiero
30 años

¹⁴ La información consolidada de los Miembros del Consejo se encuentra en Anexo I

Miembros del Consejo de Administración con experiencia en:



Miembros del Consejo de Administración con habilidades en



4.5 Comités de Apoyo al Consejo de Administración ¹⁵

Las buenas prácticas de Gobierno Corporativo recomiendan la ejecución de comités, cuyo objeto es el cumplimiento de algunas responsabilidades y funciones; por lo que, en atención al artículo 11 del Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, la entidad constituyó los Comités de Apoyo siguientes:

4.5.1 Comité de Auditoría

Integrantes del Comité

El Comité está integrado como mínimo 1 miembro del Consejo de Administración, quien será el presidente, Gerente General, 2 funcionarios designados por la Gerencia General, con aprobación del Consejo de Administración y un representante de Auditoría Interna de la empresa controladora; el comité designa dentro de sus miembros al secretario.

¹⁵ Los integrantes de los Comités de Apoyo se encuentran en Anexos II y IV

Funciones del Comité

- a) Reportar al Consejo de Administración al menos una vez al año y cuando la situación lo amerite, sobre el resultado de su labor.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, el sistema de control interno a que se refiere el artículo 19 del reglamento de Gobierno Corporativo, según resolución JM-3-2018.
- c) Conocer los informes de auditoría interna, entre otros, sobre los registros contables y los reportes financieros, la efectividad del sistema de control interno y el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración; así como, velar porque se adopten las medidas que tiendan a regularizar los casos de incumplimiento de dichas políticas y dar seguimiento a las mismas.
- d) Conocer los informes de la auditoría externa y en su caso, dar seguimiento al proceso de atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por el auditor externo, conforme a las instrucciones que para el efecto emita el Consejo de Administración.

Principales Decisiones

- 1) Aprobación del informe del avance en la ejecución del plan de auditoría interna correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre del año 2020.
- 2) Modificación al Reglamento del Comité de Auditoría.

Sesiones celebradas

El comité celebró 3 sesiones ordinarias.

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

4.5.2 Comité de Gestión de Riesgos

Integrantes del Comité

El Comité está integrado como mínimo 1 miembro del Consejo de Administración, quien será el presidente, 2 funcionarios designados por la Gerencia General, con aprobación del Consejo de Administración y un miembro de la Gerencia de Administración de Riesgos de la empresa controladora; el comité designa dentro de sus miembros al secretario.

Funciones del Comité

- a) Proponer al Consejo de Administración de la Aseguradora, para su aprobación, las políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de los riesgos; así como sus modificaciones.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, el manual integral para la administración de riesgos o los manuales para cada tipo de riesgo que se estimen pertinentes y sus correspondientes modificaciones.
- c) Conocer los reportes que le remita la Unidad de Administración de Riesgos; así como velar porque se adopten las medidas correctivas correspondientes.
- d) Conocer los reportes que le remita la Unidad Administrativa de Cumplimiento, así como velar porque se adopten las medidas correctivas correspondientes.

Principales Decisiones

- 1) Aprobación del informe anual de la Unidad Administrativa de Riesgo y de Cumplimiento Normativo.
- 2) Modificación de la resolución de los integrantes de los miembros del CGR.
- 3) Aprobación de la adhesión a la metodología para la Evaluación de Riesgo Tecnológico.
- 4) Modificación al Reglamento del Comité de Gestión de Riesgos.
- 5) Aprobación del informe semestral de la Unidad Administrativa de Riesgo y de Cumplimiento Normativo.
- 6) Aprobación de la planificación anual de la Unidad Administrativa de Riesgo y de Cumplimiento Normativo.

Sesiones celebradas

El comité celebró 6 sesiones ordinarias.

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

4.5.3 Comité de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos

Integrantes del Comité

El Comité está integrado por el Director Vocal I del Consejo de Administración, quien será el presidente, el secretario del Consejo de Administración, quien ocupará el cargo de vicepresidente, y como vocales, Gerente General de Aseguradora Rural, S.A., Banco de Desarrollo Rural, S.A., Financiera Rural, S.A.; y, Oficial de Cumplimiento Suplente de Aseguradora Rural, S.A.; y Oficial de Cumplimiento de Banco de Desarrollo Rural, S.A.; y, Oficial de Cumplimiento Aseguradora Rural, S.A. este último será el secretario.

Funciones del Comité

- a) Revisar propuestas en modificación de procedimientos, normas y controles que aplica la aseguradora para prevenir el LD/FT/FPADM y proponer la adopción de las medidas que sean necesarias para subsanar las deficiencias observadas.
- b) Conocer los efectos en la Aseguradora de nueva normativa en la materia, que emita el ente regulador, previa aprobación de Consejo de Administración, las modificaciones o enmiendas a la normativa interna.
- c) Conocer los informes que le rinda el oficial de cumplimiento, acerca de nuevas tipologías para proponer mejoras o enmiendas a los procedimientos y normas, estadísticas de monitoreo, reporte de operaciones en efectivo, informes sobre el grado de cumplimiento de políticas y procedimientos de prevención, operaciones de personas expuestas políticamente y otros relevantes.
- d) Conocer el proyecto de plan de capacitación anual, previo a ser elevado al Consejo de Administración, para su aprobación y solicitar los informes periódicos de su cumplimiento.

Principales Decisiones

- 1) Informe de la gestión del Oficial de Cumplimiento del cuarto trimestre de 2019.
- 2) Informe de la gestión del Oficial de Cumplimiento del primero, segundo y tercer trimestre de 2020.
- 3) Modificaciones al Manual de Cumplimiento.
- 4) Informe de la Administración del Riesgo de LD/FT
- 5) Modificaciones al Reglamento del Comité
- 6) Presentación plan de trabajo y programa de capacitación 2021.

Sesiones celebradas

El comité celebró 5 sesiones ordinarias.

Toma de decisiones

Las decisiones del Comité se tomaron por **Unanimidad**.

De análisis de objetivos, responsabilidades y funciones, establecidas en las normas aplicables, como, por ejemplo: artículo 11 y 12 del Reglamento Gobierno Corporativo emitido por Junta Monetaria y sus respectivos Reglamentos, se estableció que las actividades de los Comités de Apoyo cumplen con los requerimientos legales y objetivos referidos por la organización.

4.6 Gerente General y funcionarios que le Reportan a éste

José Guillermo López Córdón

Responsable del desempeño de Aseguradora Rural, S.A.; además es la máxima autoridad administrativa, con facultades de representación legal. Ejerce autoridad sobre todo el personal, salvo sobre el personal de las unidades que reportan directamente al Consejo de Administración. La comunicación laboral en línea es con las direcciones de negocios, técnica, administrativa-financiera, sistemas; y las jefaturas de seguros y caución; y, administración de riesgos.

4.6.1 Principales responsabilidades en el cargo actual:

- 1) Autorización de Estados Financieros, autorización de pagos, administración de inversiones, resguardo de documentos de garantías de seguros de caución.
- 2) Administración de Estados Financieros, autorización de compras y gestión de servicios.
- 3) Plan Estratégico, plan estratégico de GFB, información financiera de aseguradora, información de clientes, información de documentos de garantías de seguros de caución, información de estructura organizacional, políticas salariales, contratos con proveedores, contratos de reaseguro.

4.6.2 Dirección Administrativo Financiero

Nery Alí Corado Gamarro

Principales Responsabilidades en el cargo actual:

- 1) Administración financiera de Aseguradora Rural, S.A.
- 2) Coordinación de la elaboración de planeación estratégica.
- 3) Elaboración de presupuesto anual.
- 4) Responsable del Sistema de Gestión de Calidad.

4.6.3 Dirección de Negocios

Oscar Leonel Chamalé Cotzoyay

Principales Responsabilidades en el cargo actual:

- 1) Elaborar, proponer y gestionar el plan de negocios de Aseguradora Rural.
- 2) Promover la generación de la producción de seguros y crecimiento de la cartera de clientes.
- 3) Participar activamente en los procesos de diseños y modificación de productos y servicios.
- 4) Evaluar la factibilidad e implementación operativa y comercial de los proyectos de negocios.

4.6.4 Dirección de Sistemas

Iván Roberto Castillo Lemus

Principales Responsabilidades en el cargo actual:

- 1) Elaborar, proponer y gestionar el plan de negocios de Aseguradora Rural.
- 2) Promover la generación de la producción de seguros y crecimiento de la cartera de clientes.
- 3) Participar activamente en los procesos de diseños y modificación de productos y servicios.
- 4) Evaluar la factibilidad e implementación operativa y comercial de los proyectos de negocios.
- 5) Gestionar y administrar la estructura comercial de Aseguradora Rural, colaboradores, equipo, presupuesto, etc.

4.6.5 Dirección Técnica

Vivian Marisol Canastuj Velásquez

Principales Responsabilidades en el cargo actual:

- 1) Suscripción, emisión de seguros colectivos de gastos médicos, seguros colectivos de Vida, AP y otros productos de personas para los diferentes canales de comercialización de Aseguradora Rural, S.A.
- 2) Negociación con reaseguradores cuentas importantes.
- 3) Negociación con proveedor de servicios.
- 4) Desarrollo de proyectos del área.
- 5) Planeación estratégica de aseguradora.

4.6.6 Jefatura de Seguros y Caución

Evelyn Lissette Muñoz Tello

Principales Responsabilidades en el cargo actual:

- 1) Supervisar, evaluar y analizar los riesgos de seguros de caución.
- 2) Supervisar y coordinar todas las actividades administrativas y operativas de la Sección.
- 3) Análisis de riesgo y presentación de informes al Comité de Seguros de Caución para aprobación de solicitudes iguales o mayores a Q500 mil.
- 4) Realizar control de calidad de emisión de seguros de caución.
- 5) Revisar y aprobar comisiones de seguros de caución de Bancaseguros y Gestores.

4.6.7 Logros alcanzados

- 1) Se alcanzó la utilidad proyectada de Q 171 millones respecto a lo presupuestado, logrando un 1.6% mayor a lo alcanzado en 2019. Concluyó el año con un 29% de rendimiento sobre primas, siendo el mejor del mercado asegurador y una ratio combinado del 70%, lo que le permite técnicamente ser rentable en todos los ramos a pesar de los efectos de siniestralidad derivados de fallecimiento de asegurados por la pandemia generada por Covid-19.
- 2) Se logró la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 que tiene como objetivo la mejora continua y la satisfacción de los clientes, incluyendo el componente de administración de riesgos.
- 3) Se alcanzó un total de 1.6 millones de asegurados en el país, con una penetración rural del 63% y una distribución de género del 51.1% femenino y 48.9% masculino, lo que permite a la Aseguradora ocupar en el área rural la posición de aseguradora líder, con productos innovadores y masivos que cubran las necesidades de nuestros clientes con primas justas, cumpliendo con la función social del seguro.
- 4) Se impulsó la transformación digital en productos accesibles para clientes a través de los diferentes medios virtuales como lo son página web de Aseguradora Rural y Banrural. Además del impulso en el producto de micro seguro catastrófico para microempresarios y pequeños productores.

Como producto de la evaluación de los resultados, provistos por Gerencia General, con la normativa interna y externa, que guarda relación con el sector asegurador, se estableció que la gestión cumplió con los objetivos, siendo los más relevantes, la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 que permite la prestación de un mejor servicio, y la rentabilidad alcanzada, pese a la proliferación de la Pandemia denominada "Covid-19". En adición, al cumplimiento de las funciones y responsabilidades legales establecidas.

4.7 Áreas de Control

4.7.1 Auditoría Interna

La gestión de la Auditoría Interna se realiza bajo un esquema de auditoría corporativa, por lo que esta unidad de control cumple sus objetivos por medio de la estructura organizacional de la empresa responsable, y de aquellas que conforman el Grupo Financiero BANRURAL, incluyendo la revisión de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero.

Principales funciones y Estructura Organizacional

Las principales funciones y estructura organizacional se encuentran descritas en el apartado correspondiente a la Empresa Controladora.

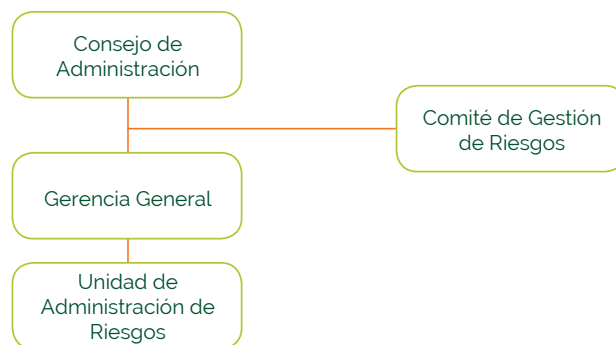
Resultados alcanzados

La ejecución del plan de trabajo de auditoría fue del 49.7%, la distribución de ejecución por área de Auditoría fue del 52.1% para la Dirección de Auditoría de Macroprocesos, quien enfocó sus recursos a aspectos asociados a evaluación del sistema de prevención de lavado de dinero, gestión de riesgos, control interno, información financiera y no financiera, suscripción y emisión, y siniestros; en tanto, que la Dirección de Auditoría de Tecnología de la Información evaluó la calidad de los aplicativos en materia de prevención de lavado de dinero.

Como resultado de las evaluaciones, se emitieron un total de 58, cuya criticidad se reparte de la forma siguiente 2 de criticidad extrema 2%, 18 de nivel alto 31%, 30 de nivel moderado 52% y 9 de nivel bajo 15%, lo que genera un perfil de riesgo moderado para la entidad a nivel de la estructura que soporta el control interno.

4.7.2 Unidad de Administración de Riesgo

Estructura Organizacional de riesgos



Principales funciones

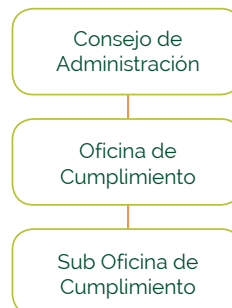
- 1) Verificar periódicamente el nivel de cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados para la administración integral de riesgos.
- 2) Medir y monitorear los riesgos de acuerdo con las metodologías, herramientas o modelos aprobados
- 3) Velar porque el personal cumpla con las leyes y disposiciones aplicables a las actividades de la institución en el país y, cuando proceda, en el extranjero
- 4) Verificar que la información enviada periódicamente a la Superintendencia de Bancos cumpla con las características y los plazos establecidos en las disposiciones aplicables

Resultados alcanzados

Se ejecutaron actividades que permitieron cumplir los objetivos siguientes:

- 1) Se implementaron acciones y se documentaron controles que permitieron mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la aseguradora, adicionalmente, se elaboró una matriz de los riesgos correspondiente.
- 2) Se ha velado porque se cumpla el proceso implementado para la gestión de riesgos el cual consiste en identificación del riesgo, medición, monitoreo, control, prevención y mitigación.
- 3) Dentro de la identificación de los riesgos que han sido consignados en las matrices de riesgos, se definieron funciones de control, las cuales son ejecutadas a través de los diferentes niveles jerárquicos, que coadyuvan en la mitigación de la materialización de estos.
- 4) Se coordinó diferentes reuniones con los dueños de los procesos con la finalidad de dar seguimiento a las actividades de los planes de acción, así como los procesos que deben realizar sobre los riesgos identificados.
- 5) Se inició con la implementación del marco metodológico de riesgo tecnológico.

4.7.3 Oficina de Cumplimiento Estructura Organizacional



Principales funciones

- 1) Proponer los programas, normas, procedimientos y controles internos que se deberán adoptar, desarrollar y ejecutar para evitar el uso indebido de sus servicios y productos en actividades de lavado de dinero u otros activos
- 2) Coordinar la implementación de los programas, normas, procedimientos y controles internos que la Ley establece y velar porque los mismos se cumplan.

Resultados alcanzados

- 1) Aprobación de modificaciones al Manual de Cumplimiento para la Prevención del LD/FT/FPADM.
- 2) Se brindó capacitación a los colaboradores de Aseguradora Rural, S. A, en materia de LD/FT/FPADM.
- 3) Elaboración y cargó en el Sistema de Gestión de Calidad de procedimientos de la Oficina de Cumplimiento.
- 4) Implementación de reportes automatizados que coadyuvan con la gestión de la Oficina de Cumplimiento.

4.8 Gestión Integral de Riesgos

Los riesgos gestionados fueron:

- **Riesgo de Suscripción o riesgo técnico del seguro:** el cual consiste en la contingencia de que la organización incurra en pérdidas debido al incremento de la siniestralidad y de los gastos, con relación a las bases técnicas o actuariales empleadas en la determinación de la prima; evaluación y aceptación de los riesgos asegurados; así como en la atención de siniestros.
- **Riesgo operacional:** el cual consiste en la contingencia de que la organización incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar este riesgo, la Aseguradora cuenta con matrices de riesgo operacional por cada proceso, estableciéndose los controles o planes de acción que permitan la mitigación de éstos; se tienen controles específicos como boletas de cierre de acciones y boletas de monitoreo, las cuales son herramientas que ayudan en la validación del cumplimiento de las acciones consignadas en las matrices de riesgos.

- **Riesgo tecnológico:** este riesgo consiste en la contingencia de que la institución incurra en pérdidas debido a la interrupción, alteración, o falla de la infraestructura de TI, sistemas de información, bases de datos y procesos de TI.

Para mitigar este riesgo, se han aprobado diferentes políticas como seguridad de la información, de presupuesto de TI, acuerdos entre proveedores SLA, etc., y Aseguradora Rural, también se ha adherido a políticas de Banrural, específicamente del área de Tecnología y Comunicaciones.

- **Riesgo de Liquidez:** este riesgo consiste en la contingencia de que la institución incurra en pérdidas debido a la venta anticipada u obligada de activos a precios inferiores de los observados en el mercado para cumplir con sus obligaciones oportunamente.

Para monitorear este riesgo, de forma mensual, a través de la Dirección Administrativa y Financiera, se evalúa el margen de solvencia mediante la sumatoria de los siguientes componentes:

- a) Margen de solvencia para seguros de vida
- b) Margen de solvencia para seguros de daños
- c) Margen de solvencia para riesgos catastróficos
- d) Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito

- **Riesgo de Crédito:** este riesgo consiste en la contingencia de que la institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte reaseguro, inversiones, otros deudores, incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

Para monitorear este riesgo, Aseguradora Rural, de forma mensual, analiza el indicador de mora de la cartera asegurada a través de la Dirección Administrativa y Financiera.

Los Reaseguradores, son monitoreados de forma mensual y cargada la información en el portal web de Aseguradora Rural, S.A. www.aseguradorarural.com.gt conforme a lo dispuesto en el acuerdo 7-2014 "Instrucciones para la divulgación de información por parte de las aseguradoras y reaseguradoras".

- **Riesgo de Mercado:** es la contingencia de que la institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros, que influyen el valor de los activos y pasivos, incluye los riesgos de tasa de interés, cambiario y descalce.

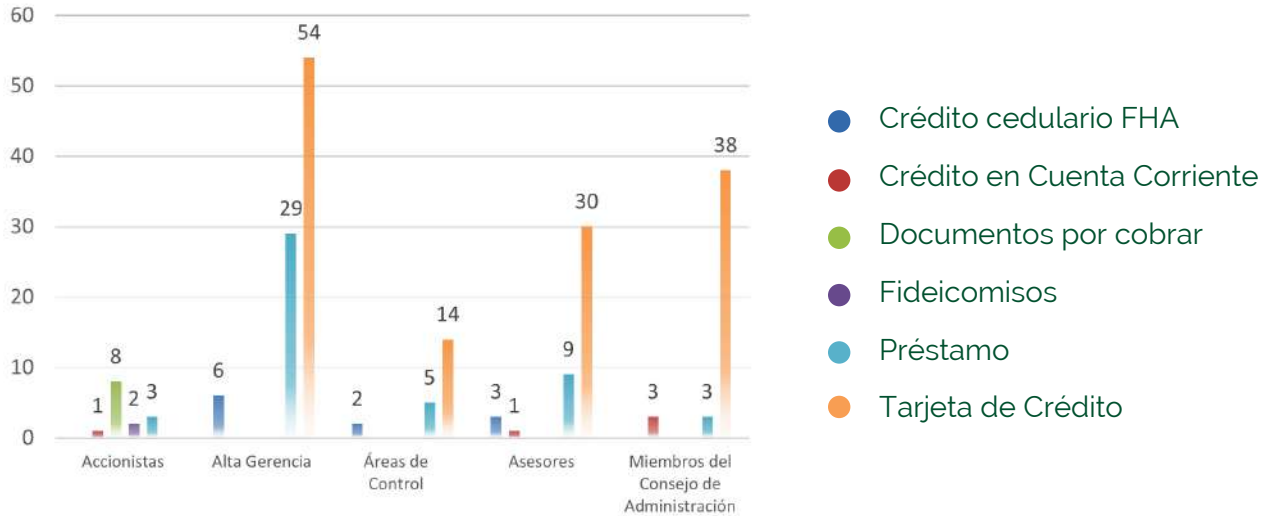
Derivado de la gestión de riesgos realizada durante el año 2020, se tienen identificados un total de 156 riesgos, los cuales fueron evaluados conforme a la probabilidad e impacto inherente y residual.

Se definieron 153 controles enfocados a prevenir los riesgos identificados y se definieron 8 planes de acción enfocados en mitigar los riesgos.

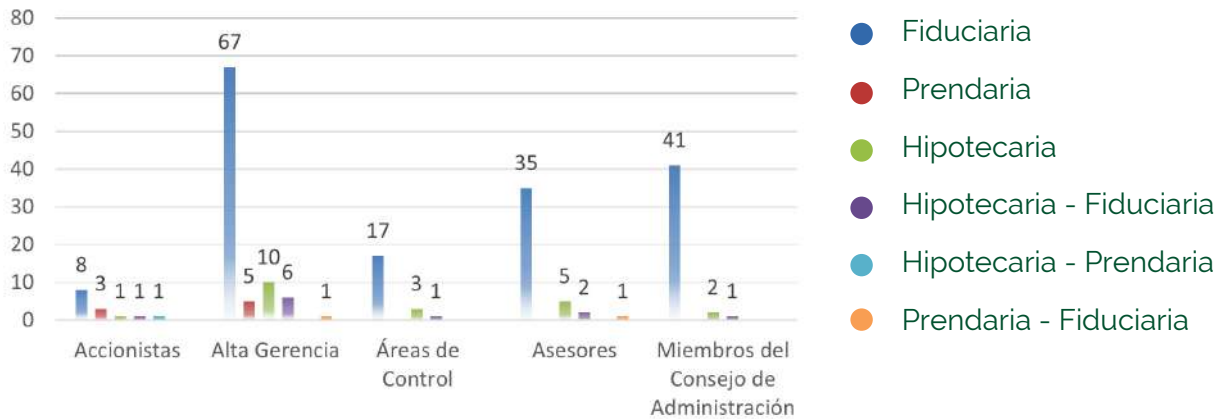
V. Información de Grupo Financiero

5.1 Operaciones con Miembros de Gobierno Corporativo

Productos otorgados a Miembros de Gobierno Corporativo Por destino



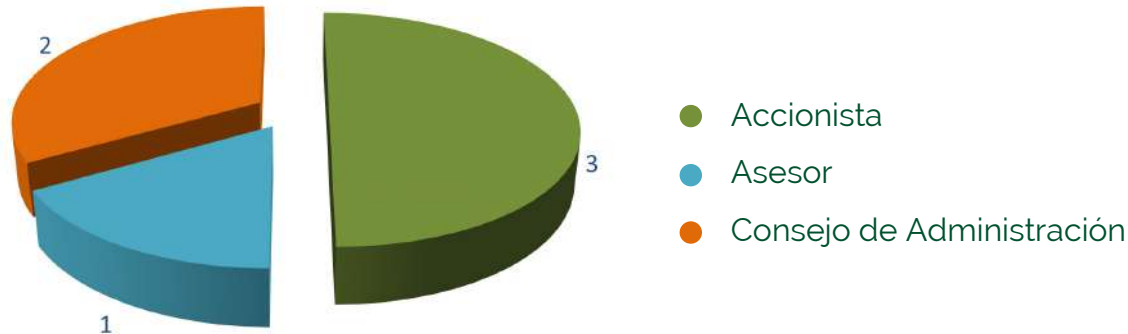
Productos Otorgados a Miembros de Gobierno Corporativo Por tipo de Garantía



5.2 Contratos de Servicio con las empresas del Grupo Financiero

Empresa del Grupo Financiero	Contrato	Nombre de la empresa a quien le presta el servicio	Tipo de operación y/o contrato de servicios
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	1	Financiera Rural, S.A.	Servicio de cobro por cuenta ajena
	1	Aseguradora Rural, S.A.	Utilización de red de Agencias Arrendamiento de Oficinas
Edgar Rolando Guzmán Bethancourth	1	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Contrato de pólizas de seguro para inmuebles y créditos

5.3 Contratos de Servicio con Miembros de Gobierno Corporativo



5.4 Políticas De Gobierno Corporativo

Las empresas del Grupo Financiero BANRURAL, en función de su adecuado Gobierno Corporativo, han emitido e implementado políticas dirigidas a la conducta, la ética, al conflicto de interés, a la relación con partes relacionadas y a la administración integral de riesgos, las cuales se sintetizan a continuación:

5.4.1 Política para la Administración Integral del Riesgo

Cada una de las empresas del Grupo Financiero ha emitido su Manual para la Administración Integral de Riesgos, constituyéndose como el marco de referencia para la implementación de la política, procedimientos y sistemas de gestión integral de riesgo de cada empresa, estableciendo las definiciones, conceptos y herramientas fundamentales para su efectiva administración e implementación.

La Administración Integral de Riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los distintos riesgos inherentes al negocio, así como la evaluación de la exposición total a que se encuentra expuesta la entidad.

En el mes de julio de 2020, en Resolución de Consejo de Administración CA-109-0-2020 se aprobó una nueva Política de Conflicto de Interés para empresa controladora, en función a la implementación del Sistema de Gestión de Ética y Transparencia.

5.4.2 Política de Cumplimiento Normativo

En cumplimiento a buenas prácticas, la empresa controladora, emitió un instrumento que permitiera verificar el cumplimiento de normas, y que se implemente un proceso para prevenir, detectar y gestionar el riesgo de cumplimiento de las obligaciones regulatorias internas y externas; norma autorizada en Resolución CA-185-0-2020 que contiene la Política de Cumplimiento Normativo, misma que será replicada a las demás empresas del Grupo en el año 2021.

Luego de haber realizado un análisis integral de la normativa aplicable a las operaciones y obligaciones legales, y la información provista por la administración de cada una de las empresas que conforman el Grupo Financiero BANRURAL; se concluye que:

- 1)** La estructura organizacional del Grupo se encuentra adecuada al tamaño de su organización lo que permiten prestar servicios bancarios y financieros a los clientes, por medio de la extensa red de agencias y canales digitales implementados en concordancia a la estrategia de transformación digital
- 2)** El gobierno corporativo se encuentra consolidado en el Grupo, derivado a que los órganos de gobierno emitieron las normas correspondientes y les fueron dados a conocer las gestiones de la alta gerencia y áreas de control.
- 3)** Los objetivos fijados por la alta gerencia se han alcanzado, obteniendo resultados satisfactorios para la organización; con la ayuda de implementación de la transformación digital aplicada a los servicios, productos y canales de distribución, con eficiencia en pro del servicio a cliente.

5.4.3 Información Financiera del Grupo

INDICADOR		FORMULA	VALORES ESTADOS FINANCIEROS	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
LIQUIDEZ	Liquidez Inmediata del grupo financiero LI	Disponibilidades b		18.35%	Representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad para atender las obligaciones de las entidades que conforman el grupo financiero.
		Créditos Obtenidos c d + Obligaciones depositarias d + Obligaciones financieras d + pasivos exigibles por seguros e			
LIQUIDEZ	Liquidez mediata del grupo financiero LM	Disponibilidades b + Inversiones b f		64.37%	Representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad e inversiones de fácil realización para atender las obligaciones y otras acreedorías del grupo financiero.
		Créditos Obtenidos c d + Obligaciones depositarias d + Obligaciones financieras d + Pasivos exigibles por seguros e + Cuentas por pagar			
SOLVENCIA	Patrimonio consolidado con relación a activos PA	Capital contable	8,379,543,472.66	9.74%	Representa la proporción de activo del grupo financiero que se encuentra financiado con el patrimonio consolidado del grupo.
		Activo neto	9+p		
SOLVENCIA	Patrimonio consolidado con relación a las captaciones y obligaciones derivadas de seguros PCA	Capital contable	8,379,543,472.66	11.71%	Representa la proporción de las obligaciones depositarias, financieras y reservas técnicas del grupo financiero que se encuentran respaldadas con el patrimonio del grupo.
		Obligaciones depositarias d + Obligaciones financieras d + Reservas técnicas y matemáticas - Reservas técnicas y matemáticas a cargo de reaseguradores y reafianzadoras			
RENTABILIDAD	Rendimiento sobre patrimonio consolidado ROE*	Resultado del ejercicio g	1,071,970,823.26	13.13%	Representa la tasa de rendimiento anual generada por el patrimonio del grupo financiero.
		Capital contable h	8,167,205,782.04		
RENTABILIDAD	Rendimiento sobre activos consolidados ROA**	Resultado del ejercicio g	1,071,970,823.26	1.33%	Representa la tasa de rendimiento anual generada por el total del activo del grupo financiero.
		Activo neto i			
CALIDAD DE AC-	Cartera de créditos vencida consolidada con relación a cartera bruta consolidada CVC	Cartera de créditos vencida	1,510,243,114.29	4.17%	Representa la proporción de la cartera de créditos que se encuentra vencida del grupo financiero.
		Cartera de créditos bruta b			
CALIDAD DE AC-	Cobertura de cartera de créditos consolidada en riesgo CCR	Estimaciones por valuación para cartera de créditos	2,267,366,678.77	150.13%	Representa la proporción de la cartera crediticia vencida que está cubierta por provisiones.
		Cartera de créditos vencida consolidada	1,510,243,114.29		

a	El indicador debe reflejarse en formato de porcentaje con dos dígitos decimales.	f	No debe incluir Inversiones Permanentes, Otras Inversiones y debe deducirse las estimaciones por valuaciones de inversiones.
b	No debe incluir productos financieros por cobrar.	g	Sumatoria del resultado mensual antes de impuestos cálculos con base en los últimos doce meses
c	Con vencimiento hasta 1 año.	h	Promedio de capital contable cálculos con base en los últimos doce meses.
d	Debe incluir los gastos financieros por pagar.	i	Promedio del activo neto cálculos con base en los últimos doce meses.
e	Pasivos Exigibles: Reservas para siniestros pendientes de pago - Reservas para siniestros pendientes de pago a cargo de reaseguradoras y reafianzadoras.	*	Return On Equity, ROE, por sus siglas en inglés
		**	Return On Assets, ROA, por sus siglas en inglés

VI. Anexos

Informe de Gobierno Corporativo

Información de Miembros del Consejo de Administración del Grupo Financiero

Empresa	Nombre	Años de experiencia en el Sistema financiero	Participación en el Consejo de otras empresas del Grupo			Sector de Experiencia					Habilidades y Conocimientos				
			BANRURAL	FINRURAL	ASRURAL	Banca	Industria	Agricultura	Servicios	Administración Pública	Gobierno Corporativo	Prevención LD/FT/PADM	Gestión de Gerenciales	Marketing	Jurídico
BANRURAL	Bernardo Jesús López Figueroa	16				a			a	a	a	a	✓		
	Pedro Benjamín Son Turnil	22				✓			✓		✓		a		
	Ramón Benjamín Tobar Morales	33				✓				a		a			
	Claudia Liseth Berg Rojas de Vettorazzi	5				a						✓			a
	Amador Carballido Orriols	26		■		✓	a					✓		a	
	Leonardo Otoniel Delgado Méndez	35				✓	✓		✓		✓		✓	✓	
	Ulrich Gürtner Kappeler	35				✓	a	✓			a	✓			
	Carmen Rosa de León Escribano-Schlotter	23				a			a		✓		✓		a
	Lizardo Arturo Sosa López	31				✓	✓				✓		a	✓	
	Julio Roberto Contreras Giorgis	20			■	a		✓			✓		✓	a	
	Rodolfo Timoteo Orozco Velásquez	24				✓						✓			
	Mario Ermitaño Ixcay Ajxup	42				a					✓	✓	✓		
	César Abraham Tocón Vásquez	18		●		✓					✓	✓		✓	
	Luis Noel Alfaro Gramajo	28			●	✓	✓		✓				✓	✓	
	Felipa Xico Ajquejay	12				a		✓			a	a		a	
FINRURAL	César Abraham Tocón Vásquez	18	✓			✓					✓	✓		✓	
	Amador Carballido Orriols	26	a			a	a					✓		✓	
	Fernando Roberto Farfán Bermúdez	18				✓			✓		✓	✓		✓	
	Edgar Rolando Guzmán Bethancourth	29				✓					a	✓	a	✓	
	René Rocael Orozco Fuentes	42				a					a	✓		a	
ASRURAL	Luis Noel Alfaro Gramajo	28	✓			✓	✓		✓			✓	✓		
	Julio Roberto Contreras Giorgis	20	a			✓		✓			✓		✓	✓	
	Edgar Rolando Guzmán Bethancourth	29				✓					a	✓	a	✓	
	Carlos Roberto Quevedo Meléndez	46				✓			a			✓		✓	

● Presidente en el Consejo o Comité correspondiente ■ Vicepresidente en el Consejo correspondiente ✓ Miembro

Grupo Financiero Banrural
Informe de Gobierno Corporativo

Información de Miembros del Consejo de Administración del Grupo Financiero

ANEXO II

Empresa	Nombre	Comités												
		Auditoría	Gestión de Riesgos	Prevención LD/FT	Accionistas	Remuneraciones	Crédito Bancario	Activos y pasivos	Estratégico de Tecnología	Cobros	Asuntos Jurídicos	Compras		
BANRURAL	Bernardo Jesús López Figueroa		●	n	●	✓								
	Pedro Benjamín Son Turnil				✓									
	Ramón Benjamín Tobar Morales	●	✓	✓			✓							
	Claudia Liseth Berg Rojas de Vettorazzi							✓						
	Amador Carballido Orriols								✓	a				
	Leonardo Otoniel Delgado Méndez					a		a						
	Ulrich Gürtner Kappeler					n								
	Carmen Rosa de León Escribano-Schlotter		a	✓	✓							✓		
	Lizardo Arturo Sosa López				✓		●	n						
	Julio Roberto Contreras Giorgis						✓	✓		a				
	Rodolfo Timoteo Orozco Velásquez	✓						a						
	Mario Ermitaño Ixcoy Ajxup	a			✓						●		●	
	César Abraham Tocón Vásquez	a							●		✓			
	Luis Noel Alfaro Gramajo					a								
	FINRURAL	César Abraham Tocón Vásquez	n											
Amador Carballido Orriols				●										
Fernando Roberto Farfán Bermúdez		a	n											
Julio Roberto Contreras Giorgis		n												
Edgar Rolando Guzmán Bethancourth				✓										
Carlos Roberto Quevedo Meléndez		✓	n	●										

● Presidente en el Consejo o Comité correspondiente ✓ Miembro

Grupo Financiero Banrural
Informe de Gobierno Corporativo
Información de Gerentes del Grupo Financiero

ANEXO III

Nombre	Cargo	Profesión	Años de experiencia en el Sistema	BANRURAL	FINRURAL	ASRURAL	Sectores de Experiencia						Habilidades y Conocimientos						
							Banca	Industria	Agricultura	Servicios	Administración Pública	Seguros	Gobierno Corporativo	Prevención LD/FT/PADM	Gestión de Riesgos	Generales	Jurídico		
Rudy Alejandro Ovalle Barrios	Auditor Interno	Contador Público y Auditor	30	✓	✓	✓	✓												
Juan José Méndez Farfán	Gerente de Admón. Riesgos	Pensum Cerrado	40	✓			✓												
Joaquín Revolorio Mancilla	Oficial de Cumplimiento	Logo. en Admón. De Empresas	29	✓			✓												
Mynor Osvaldo López Batz	Director Unidad Administrativa de Cumplimiento	Abogado y Notario	5	✓	✓		✓												
Edgar Rolando Guzmán Bethancourth	Gerente General	Contador Público y Auditor	23	✓	✓	✓	✓												✓
René Rocael Orozco Fuentes	Subgerente General de Negocios	Peito Agrónomo	42	✓	✓		✓												✓
Max Leonel Florián Farfán	Subgerente General de Soporte	Ingeniero Industrial	20	✓			✓												✓
Luis Armando Sama yoa Bator	Subgerente General Administrativo Financiero / Gerente General Finrural	Peito Contador	21	✓	✓		✓												✓
Julio Raúl Suárez Cuyun	Gerente de MPymes	Logo. en Admón. De Servicios e Informática	21	✓			✓												✓
Abilio Rubelindo Bra vo Gómez	Gerente de Agencias	Logo. en Admón. De Negocios	21	✓			✓												✓
César Marcelo López Sobratis	Gerente Banca Corporativa	Logo. Enciclopédica en Admón.	27	✓			✓												✓
Hierzon Persivel Maldonado Fuentes	Gerente Banca Institucional	Logo. en Admón. De Empresas	20	✓			✓												✓
Luis Alberto Del Cid Fuentes	Gerente Banca Personas	Logo. en Admón. De Empresas	15	✓			✓												✓
Olga Judith Alvarado Rodas	Gerente de Mercadeo	Logo. en Admón. De Empresas	9	✓			✓												✓
Juan Luis Fonseca Chour	Gerente de Operaciones		21	✓			✓												✓
Anuar Manfredo Tejeda Noriega	Gerente de Tecnología y Comunicaciones	Ingeniero en Informática y Sistemas	18	✓			✓												✓
José Gustavo Jiménez Machan	Gerente de Procesos y Proyectos	Logo. en Economía	12	✓			✓												✓
Isaías Eilas Morales	Gerente de Admón. De Cartera	Contador Público y Auditor	29	✓			✓												✓
Carlos Humberto Estrada Castro	Gerente Administrativo y de Servicios	Contador Público y Auditor	25	✓			✓												✓
Luis Fernando Hernández García	Gerente Financiero	Contador Público y Auditor	43	✓			✓												✓
Byron René Morales De Paz	Gerente de Análisis de Créditos	Contador Público y Auditor	36	✓			✓												✓
Saublo Gamaliel Monterroso López	Gerente de Recuperación de Cartera	Logo. en Admón. De Negocios	23	✓			✓												✓
Pedro José Linares Barrera	Gerente de Comercio Exterior	Logo. en Admón. De Negocios	25	✓			✓												✓
Irma Lucrecia Cobar Dávila	Gerente de Talento Humano	Licenciada en Psicología General	15	✓			✓												✓
Marco Antonio Gutiérrez Montúfar	Gerente de Innovación y Transformación Digital	Logo. en Economía	7	✓			✓												✓
Maynor Alfredo Morales Gutiérrez	Subgerente General	Administrador de Empresas	21		✓		✓												✓
Luis Alberto Sánchez Mayen	Oficial de Cumplimiento	Contador Público y Auditor	26		✓		✓												✓
José Guillermo López Cordón	Gerente General	Ingeniero en Sistemas	18			✓	✓												✓
Nery Ail Corado Gamarro	Director Administrativo y Financiero	Informática y Administración de Negocios	28			✓	✓												✓
Oscar Leonel Chamalé Cotzajay	Director de Negocios	Administrador de Empresas	21			✓	✓												✓
Vivian Marisol Canastui Velásquez	Director Técnico	Administrador de Empresas	20			✓	✓												✓
Evelyn Mahudiel Estada Borrayo	Oficial de Cumplimiento	Administración de Negocios	19			✓	✓												✓
Mónica Cecilia Rodríguez Villalta	Jefe de Administración de Riesgos	Administrador de Empresas	16			✓	✓												✓
Ivan Roberto Castillo Lemus	Director de Sistemas	Ingeniero en Sistemas	25			✓	✓												✓
Evelyn Lissette Muñoz Tello	Jefe de Suscripción y Emisión de Seguros de Caución.	Administrador de Empresas	24			✓	✓												✓

Informe de Gobierno Corporativo
Información de Gerentes del Grupo Financiero

ANEXO IV

Nombre del Integrante de la Alta Gerencia	Participación en Comités de Apoyo															
	BANRURAL									FINRURAL			ASRURAL			
	Remuneraciones	Auditoría	Gestión de Riesgos	Crédito Bancario	Activos y pasivos	Prevención LD/	Estratégico de Tecnología	Cobros	Asuntos Jurídicos	Compras	Auditoría	Gestión de Riesgos	Prevención LD/	Auditoría	Gestión de Riesgos	Prevención LD/
Rudy Alejandro Ovalle Barrios		✓			✓						✓			✓		
Juan José Méndez Farfán			✓		✓		✓	a			✓			✓		
Joaquín Revolorio Mancilla			✓			✓		a				✓				✓
Edgar Rolando Guzmán Bethancourth		a	a	✓	✓	✓	✓		✓			✓				✓
René Rocael Orozco Fuentes				✓												
Max Leonel Florián Farfán				✓	✓		✓									
Luis Armando Samayoa Boror					✓	a		✓	✓	✓	a	✓				✓
Anuar Manfredo Tejeda Noriega							✓									
José Gustavo Jiménez Machán							✓									
Isaías Elías Morales								✓								
Carlos Humberto Estrada Castro							✓		✓							
Luis Fernando Hernández García					✓											
Byron René Morales De Paz				✓												
Saublo Gamaliel Monterroso López								✓								
Irma Lucrecia Cobar Dávila	✓															
Luis Alberto Sánchez Mayen											✓					
José Guillermo López Cordón						a							a	✓	✓	✓
Nery Alí Corado Gamarro														✓	✓	✓
Oscar Leonel Chamalé Cotzojay														✓		
Vivian Marisol Canastuj Velásquez															✓	
Evelyn Mahudiel Estrada Borrayo																✓